

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

41a. MEMORIA ANUAL

1991 - 1992



CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

DEPARTAMENTO DE ASUNTOS

GENERALES

- 1. Director General
- 2. Subdirector General
- 3. Jefe de Departamento
- 4. Jefe de Sección
- 5. Jefe de Oficina
- 6. Jefe de Unidad
- 7. Jefe de Equipo
- 8. Jefe de Grupo
- 9. Jefe de Proyecto
- 10. Jefe de Área
- 11. Jefe de Sector
- 12. Jefe de División
- 13. Jefe de Gerencia
- 14. Jefe de División
- 15. Jefe de Gerencia
- 16. Jefe de División
- 17. Jefe de Gerencia
- 18. Jefe de División
- 19. Jefe de Gerencia
- 20. Jefe de División

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

41a. MEMORIA ANUAL

1991 - 1992

Centro de Documentación
 Camara Chilena de la Construcción

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

41a MEMORIA ANUAL

1991 - 1992

Presidente	:	Alfredo Schmidt Montes
Primer Vicepresidente	:	Víctor Manuel Jarpa Riveros
Segundo Vicepresidente	:	Otto Kunz Sommer
Past Presidente	:	Sergio Melo San Juan
Directores	:	Juan Blanchard Gana Alberto Collados Baines Carlos Erdmann Green Hernán Levy Arensburg Benjamín Lira de la Jara (Diciembre 1991-Agosto 1992) Manuel Tagle Avilés Eugenio Velasco Morandé Gabriel Vives Fernández
Directores en representación de Regiones:		
Zona Sur:		
Titular	:	Luis Smith González
Alterno	:	José Miguel García Echavarri
Zona Norte:		
Titular	:	Boris Prierer Aurbach
Alterno	:	Leonel Azócar Brunner
Asesores Permanentes	:	David Frías Donoso Carlos Lagos Matus Sergio May Colvin
Gerente General	:	Blas Bellolio Rodríguez
Gerente Administración y Finanzas	:	Jaime Reyes Gutiérrez
Asesor Jurídico	:	Augusto Bruna Vargas

Señores Socios:

De conformidad con las disposiciones de nuestros Estatutos me corresponde el honor de entregar a esta Cuadragésima Primera Asamblea General la Cuenta de la gestión desarrollada por el gremio en el período Agosto 1991 - Agosto 1992.

En primer lugar, debo referirme a las importantes pérdidas experimentadas por nuestra Cámara, el Consejo Nacional y en particular, por la Delegación Regional de Concepción, con motivo de los fallecimientos de los señores Francisco René Labbé Barros y Hernán Celis San Félix. Ambos, en su calidad de Consejeros Nacionales, representaron por prolongados períodos a su querida Delegación y don Hernán Celis figuró entre los primeros Consejeros por derecho propio, por reunir, ya en 1982, los quince años de antigüedad en ese cargo institucional. Con su desaparición la Cámara se ve privada de dos excelentes dirigentes y nosotros, de dos buenos y leales amigos. Les invito a recordarles con unos instantes de silencio.

Como ya es tradicional, abordaré el examen de la situación de nuestra actividad considerando cuatro diferentes áreas, todas ellas de gran relevancia para el sector construcción.

SITUACION DE LA ACTIVIDAD.

I.- PLANO POLITICO-INSTITUCIONAL.

En términos generales, puedo señalar que este período ha coincidido con una etapa de la evolución institucional iniciada en Marzo de 1990 que se ha caracterizado por una gran normalidad. Las relaciones entre los Poderes Públicos han mantenido un nivel de respeto recíproco y se han enmarcado dentro del ordenamiento jurídico vigente. Este importante factor cual es la estabilidad política, contribuye significativamente a la confianza empresarial y es una de las causas del buen momento económico que vive el país. A él se agrega el responsable manejo de las finanzas públicas por parte del Ministerio de Hacienda y del Banco Central, elemento que es congruente con el respaldo que el Supremo Gobierno ha otorgado al sistema de economía social de mercado.

Sin perjuicio de esta apreciación favorable, creo necesario señalar que existen algunos aspectos que generan preocupación en el ámbito de la empresa privada. Los problemas vinculados a la falta de seguridad frente a la delincuencia, son preocupación primordial de la ciudadanía y hacen imperativamente necesaria una acción drástica del Gobierno al respecto. Los efectos en las exportaciones nacionales de un tipo de cambio que produce una fuerte valoración del peso, ya se dejan sentir y crean dificultades a pequeños y medianos productores. Es sabido que no hay soluciones simples a este problema pero todo aconseja enfrentarlo antes de que provoque daños irreparables.

Por su importancia, merece tratarse separadamente el tema de las reformas constitucionales. En 1991 se modificó la Carta Fundamental en los aspectos relativos al Gobierno Regional y a la estructura Comunal. En Abril se promulgó la ley que modificó la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades. Hoy se encuentran pendientes en el Congreso Nacional proyectos de reformas constitucionales sobre el Poder Judicial; Congreso Nacional; Tribunal Constitucional, Tribunal Calificador de Elecciones, Consejo de Seguridad Nacional y sobre el procedimiento de reforma de la propia Constitución. Además, está en trámite de modificación la Ley Orgánica Constitucional sobre Gobierno Regional y la ley del mismo carácter sobre el Congreso

Nacional. Llama la atención de nuestro gremio que se asigne una importancia tan trascendental a este conjunto de reformas, en circunstancias que el país parece estar preocupado de otras prioridades ajenas a la política, como son la seguridad pública, las adecuadas y oportunas prestaciones de salud y el mejoramiento de la educación en todos sus niveles. Parecería razonable dar la oportunidad a la Constitución de 1980 de demostrar sus reales méritos mediante su vigencia por un período más prolongado que el muy breve que lleva en vigor. El país como un todo vive una situación de tranquilidad institucional, en la cual la inmensa mayoría de la población activa está dedicada a trabajar intensamente como se desprende de las bajísimas tasas de desempleo que existen en este momento. Hay gran paz laboral y las huelgas que se declararon en 1991 se solucionaron satisfactoriamente y en plazos relativamente breves. En suma, existe un alto grado de consenso nacional en cuanto a los aspectos centrales de los sistemas político y económico, que nos lleva a estimar como preferible enfocar las prioridades de la acción gubernamental hacia la solución de los problemas antes indicados y diferir por algunos años el debate constitucional, y así, lo hemos hecho presente a las autoridades legislativas, a través de un documento entregado este lunes junto con el Presidente de la Confederación de la Producción y del Comercio al Presidente de la Cámara de Diputados don José Antonio Viera Gallo.

Me complace informar que durante esta etapa se ha mantenido el permanente contacto con las más altas autoridades del país. La Cámara recibió a S.E. el Presidente de la República con motivo de la conmemoración de los 40 años de existencia y con posterioridad hemos tenido la ocasión de reunirnos en varias oportunidades con el Primer Mandatario. La relación con los señores Ministros de Estado vinculados con la actividad constructora o con alguno de los ámbitos cubiertos por las Entidades de nuestra Red, ha sido deferente y todos ellos han tratado a la Cámara en forma abierta y cordial. Lo expuesto ha sido particularmente válido respecto de los señores Ministros de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo, durante las numerosas reuniones de trabajo celebradas a lo largo del año institucional.

Las vinculaciones con los personeros del Poder Legislativo se desarrollaron igualmente de manera frecuente y con un propósito de colaboración e información mutua. Hubo ocasión de reunirse en la sede de la Cámara con los representantes de las Comisiones de Vivienda y de Obras Públicas del Senado y se concurrió a diversas Comisiones de la Cámara de Diputados y del Senado para dar a conocer el punto de vista de la Institución sobre proyectos de ley que tienen relación con la actividad constructora. A vía de ejemplo, puede citarse el proyecto que modifica el Código del Trabajo en materias relativas a la contratación individual y aquél sobre el sistema de arrendamiento de viviendas con promesa de compraventa, llamado "Leasing Habitacional".

Estas fluidas relaciones sostenidas al nivel de nuestra Institución se complementan con los contactos directos y francos pero a la vez, fructíferos y cordiales, que se llevan con el Supremo Gobierno y los otros Poderes del Estado, a través del Comité Ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio.

II.- PLANO ECONOMICO.

Balance 1991.

De acuerdo a las últimas cifras entregadas por el Banco Central, el PGB del Sector Construcción creció un 4,7%

durante 1991. Esta tasa casi duplica el modesto 2,5% alcanzado en 1990. Asimismo durante el primer trimestre de 1992 esta tasa llegó al 9%, cifra ostensiblemente positiva. Sin duda que las expectativas optimistas en variables macroeconómicas como la inflación, la tasa de interés y la inversión, están incidiendo fuertemente. Por otra parte, es posible advertir estabilidad en los planos social, político y económico lo que sin duda, favorece la concreción de nuevos proyectos.

Este favorable panorama, a diferencia de lo ocurrido en 1990, ha beneficiado en forma notoria al mercado inmobiliario privado, en especial por la tendencia decreciente en las expectativas de inflación y por ende sobre el costo del financiamiento.

Es importante destacar que el surgimiento de una gran cantidad de proyectos habitacionales, de servicios y oficinas, ha generado una carga adicional de trabajo sobre las empresas constructoras, que en algunos casos presentan ocupación plena de la capacidad instalada. Las cifras de edificación contabilizadas por el INE, revelan que en 1991 el crecimiento de la superficie de edificación no habitacional fue mayor que el de la superficie de viviendas, básicamente por la gran cantidad de proyectos de edificación comercial y de servicios.

Esta tendencia se ha revertido en el balance al primer semestre de 1992, durante el cual la tasa de crecimiento de la superficie para vivienda ha sido mayor que la de la edificación no residencial.

Cuadro N° 1: Edificación Total País

	1990	1991	% Var.	1991 Enero-Junio	1992 Enero-Junio	% Var.
N° Vivienda	78,904	87,500	8,9	35,398	39,003	10,2
Sup.de Viv. (miles M2)	4,495	5,145	14,5	2,037	2,378	16,7
Sup. Total (miles M2)	6,243	7,533	20,7	2,915	3,100	6,3

Fuente: INE

Atención especial merece la edificación destinada a oficinas. Entre los años 84 y 86 ésta alcanzaba a un 2% de la superficie total autorizada en el país. Un reciente estudio, que consideró la edificación de oficinas en las comunas de Santiago, Providencia y Las Condes, muestra que entre los años 1988 y 1991 sólo estas tres comunas dan cuenta de un 2,6% de la superficie total autorizada (residencial y no habitacional) en el país.

No obstante el buen momento del sector, no hay que olvidar que la inversión privada en construcción de carácter productivo cayó en un 30% en 1991, en tanto que para 1992 se prevé un crecimiento positivo aunque moderado.

Estos antecedentes explican por qué las empresas constructoras han diversificado sus actividades hacia aquellas áreas con mayor desarrollo, como el sector inmobiliario, no ocurriendo así en el caso de la ingeniería y montaje, donde el panorama es un tanto difuso, aunque con mejores expectativas en el corto y mediano plazo.

Las apreciaciones generales antes señaladas, se ven confirmadas con el crecimiento progresivo que viene registrando el PGB sectorial, de acuerdo con las estimaciones del Banco Central.

Cuadro N° 2: % Variación PGB Construcción

		1991/1990	
I	Trimestre 91		2,0 %
II	Trimestre 91		3,0 %
III	Trimestre 91		6,0 %
IV	Trimestre 91		8,0 %
I	trimestre 92/91		9,0 %

No obstante, que existe conciencia que la construcción es altamente procíclica respecto de la actividad general de la economía, la realidad actual es diferente. Las empresas han incorporado el concepto de diversificación de actividades, tanto a nivel nacional como externo, con lo cual disminuye en gran parte su exposición al riesgo. Adicionalmente, en forma paulatina se está incorporando un cambio en la estrategia tradicional: las empresas constructoras están tomando un rol activo en la generación de negocios y no sólo en la idea de esperar clientes que le traigan un negocio definido.

PROYECCIONES PARA 1992.

MINVU:

El Presupuesto de Inversión del MINVU para 1992, contempla un incremento real del 17,9% respecto de la inversión efectivamente ejecutada en 1991.

Cuadro N° 3:

	Inversión Ejecutada 1991	Inversión Presupuestada 1992	% Variación Real (*)
Inversión Real (MUS\$ 91)	293,903	346,269	17,9

(*) Supone inflación promedio anual de 15%

Esta tasa se debe, en parte importante, al crecimiento de la inversión en vivienda, aunque también hay un incremento del presupuesto en pavimentación urbana.

Los programas de contratación de viviendas básicas (Plan Ordinario), no obstante el incremento en el presupuesto, muestran un retraso, considerando que, a la fecha, se ha adjudicado sólo el 23,9% de lo programado, lo que representa una caída de 6%

en el número de viviendas contratadas este año respecto de igual período del año 1991. De igual forma, el conjunto de los programas PET y Progresivo muestran una disminución de 4,8% de adjudicación. Se estima que se trata de problemas puntuales que serán superados en lo que resta del año.

Cuadro N° 4: N° de Viviendas Contratadas

	1991	1992	% Variación
	Enero-Junio		
Plan Ordinario	11,759	11,053	-6,0
P.E.T. Y Progresivo	2,498	2,378	-4,8
TOTAL	14,257	13,421	-5,8

A nivel de Programa PET, es conveniente aclarar que una parte importante de su contratación se realiza directamente a través de entes organizadores privados, sin pasar por la adjudicación pública. No menos importante y conveniente de advertir, es el escaso cumplimiento de los Planes Ordinario de Vivienda y Progresivo con un avance de 25% y 5,6%, respectivamente. Existe la certeza que durante el segundo semestre habrá un repunte importante, ya que es conocido el hecho que los fondos existen y sólo es necesario buscar mecanismos administrativos más expeditos por parte del Ministerio para su cumplimiento.

OBRAS PUBLICAS.

La inversión en obras de infraestructura pública contemplada en los presupuestos del MOP y FNDR para 1992, presenta un incremento real del 16,8%.

Cuadro N° 5:

	1991	1992	% Variación
	(miles de US\$ de 1991)		Real (*)
MOP	266,487	323,065	19,2
FNDR	92,140	95,902	2,3
	<hr/>	<hr/>	<hr/>
	358,627	418,967	16,8

(*) Supone una inflación promedio de 15%

En el primer semestre de 1992, las obras contratadas por el MOP muestran un incremento del 15% en el número de adjudicaciones y 21,1% en los montos, respecto de igual período de 1991.

Propuestas Públicas Adjudicadas MOP:

	1991 Enero-Junio	1992	% Variación
N°	267	307	15,0
Monto (miles de UF)	2.879,2	3.475,2	21,1

No existe duda que una adecuada infraestructura pública es esencial para el crecimiento económico, en la medida que permite o no a los diferentes sectores económicos desarrollar su actividad. Esto ha sido así, ya que el Estado con una visión global, es capaz de privilegiar los beneficios sociales en aquellos casos en que el sector privado se ve imposibilitado de hacerlo. Esta situación se hace cada vez más importante cuando se logran etapas de desarrollo económico en que las estructuras viales, de transporte marítimo, aéreo y de riego, no están ajustándose en forma adecuada, produciéndose los denominados "cuellos de botella". Por esta razón hemos analizado intensamente los déficit de inversión en infraestructura pública. Nuestros más recientes estudios indican que en esta área se requieren montos de inversión muy superiores a los actuales.

El Gobierno, consciente de esta materia, anunció un Programa Nacional de Infraestructura por US\$ 2.350 millones en el período 1991-1994. De acuerdo con nuestros cálculos, para dar cumplimiento a este Plan, se precisa invertir en infraestructura sobre US\$ 700 millones anuales en el bienio 1993-1994.

Lo significativo de las cifras, se complementa con importantes avances en materia de contratación de obras. En Abril de este año se publicó el nuevo Reglamento de Contratos de Obras Públicas en el cual se recogen importantes aportes de la Cámara Chilena de la Construcción tales como la publicación del presupuesto oficial itemizado con al menos 5 días de anticipación a la fecha de apertura y la obligación de las empresas inscritas en los Registros del Ministerio, de contar con un profesional experto en prevención de riesgos. Se introdujeron también, algunos ajustes en las Normas sobre Cómputo de la experiencia profesional, para evitar duplicidades entre la empresa y los profesionales y para reforzar la importancia del título como elemento necesario para acreditar dicha experiencia.

En materia de Concesiones, en Abril pasado se publicó el Reglamento respectivo, esperándose que muy pronto se materialice la primera obra de este tipo, con la concesión del Túnel de El Melon, por la cual una veintena de empresas y consorcios han manifestado interés en participar en su ejecución y operación. También se han ofrecido recientemente proyectos de Vialidad Urbana en Santiago, de iniciativa privada, dentro del marco de la citada ley.

Importante de destacar es la preocupación por el tema de la Vialidad Urbana, ya que recientes estudios preveen un déficit de infraestructura importante, considerando el actual crecimiento del parque automotriz y los problemas esperados de congestión y contaminación. Por otra parte se cree que el parque automotriz se duplicará en seis años. Esta señal debe alertar sobre la imperiosa necesidad de mejorar la conservación de las vías existentes y de generar soluciones viales complementarias o alternativas.

En materia de tarificación vial, es recomendable sugerir que los recursos que correspondan al cobro de un servicio, se utilicen únicamente en la conservación, mantención y creación de las soluciones viales que permiten otorgar dicho servicio.

INFRAESTRUCTURA PRIVADA.

De acuerdo a los últimos resultados de la actualización del Catastro de Proyectos Privados de Inversión, para 1992 se estima una inversión en construcción de US\$ 782 millones en el área de la Infraestructura Privada Productiva, lo que representa un incremento del 6% respecto de 1991.

Es necesario advertir que a igual fecha del año pasado, el Catastro preveía caídas del orden de 30% para 1991 respecto de 1990, por lo que el crecimiento para 1992 es importante pero con una base de comparación baja. No obstante, los montos que se anticipan para 1993 reflejarían una significativa recuperación.

Si a estos proyectos se agregan aquéllos del área inmobiliaria, como los de edificación no habitacional (especialmente comercio y turismo), se verifica que la inversión en construcción asociada a la infraestructura privada en general, crece por sobre un 13% durante este año.

En cuanto a proyectos específicos en el área productiva, cabe destacar el inicio de Quebrada Blanca; trabajos preliminares de la Central Pangué; al menos una o dos nuevas centrales térmicas que se conectarán al SING; la ampliación de La Escondida; la puesta en marcha de la Coipa; Los Bronces y otros. Asimismo, se detectó la desestimación del proyecto cuprífero de Andacollo, algún retraso en La Candelaria, y el retardo de proyectos como MINSAL y ALUMYSA.

VIVIENDA PRIVADA.

Este es un mercado claramente segmentado en su forma de financiamiento, ya sea con un subsidio estatal o 100% privado.

No ajeno al crecimiento general, este sector ha presentado un gran auge. Las actuales condiciones económicas y expectativas de una inflación decreciente han generado una alta demanda por viviendas y departamentos para habitación.

Una cuantificación del nivel de esta actividad se está llevando a cabo en el Comité de Vivienda e Inversiones Inmobiliarias del Sector Privado (COVINSEP), a través de un informe mensual, el cual ya cumplió un año y el cual está compuesto por índices de Stock y Velocidad de Venta en Edificios de Departamentos y Conjuntos Habitacionales.

Dichos índices abarcan aproximadamente el 90% del mercado y su base de datos se ha complementado gracias al convenio firmado con ACOP, en Julio último, en virtud del cual se formaliza un intercambio mensual de información.

En cuanto a resultados propiamente tales, durante el Segundo Semestre de 1991 aumentaron fuertemente las ventas, llegando a un peak en el mes de Octubre. Sin embargo, en el primer semestre del año en curso, se observa una disminución de ellas, particularmente en los Edificios de Departamentos durante los meses de Mayo y Junio. La alta ciclicidad mensual mostrada por estos indicadores se debe a variaciones marginales de factores como las TIR de las letras hipotecarias y mutuos, por una parte, y un marco de comparación alto como es el mes de Agosto de 1991, fecha en la cual se definió la base del índice.

Otros antecedentes son los préstamos hipotecarios de los bancos comerciales. Durante 1991 se aprecia un crecimiento de un 0,2% en el número de operaciones y un 44% en el monto. Al primer cuatrimestre de 1992 respecto de igual lapso de 1991 se observa una variación de 25,7% en el número y de 32,2% en el monto de las operaciones. Claramente se deduce que este financiamiento está orientándose a los sectores medios y altos de la demanda habitacional.

Cuadro N° 6: Préstamos Hipotecarios

	1990	1991	% Var.	1991 Enero-Abril	1992	% Var.
N°	39,327	39,337	0,2	12,090	15,196	25,7
Monto (miles UF)	11,141.3	16,086.3	44,0	4,235.3	5,597.1	32,2

Respecto de las fuentes de financiamiento, específicamente las letras hipotecarias transadas en la Bolsa de Comercio de Santiago, han registrado una TIR promedio del 6,6% para el período Enero del 91 a Julio del 92, inferior a las tasas prevalecientes en los años 1989 y 1990. Esto refleja el menor castigo o riesgo que ven los acreedores para proporcionar los fondos necesarios, y coincide exactamente con las menores tasas de interés prevalecientes en el mercado, acentuándose esta tendencia al considerar las expectativas de inflación hacia la baja, con lo cual disminuye el riesgo de no pago de dividendos. Aún cuando las condiciones son favorables para la adquisición de una vivienda, el valor del m2 construido ha aumentado, debido al alto precio de los terrenos y escasez en algunos sectores específicos, con lo cual el menor costo de financiamiento se ve contrarrestado por el mayor tamaño de la deuda.

Respecto del financiamiento vía mutuos hipotecarios endosables, estos han tenido una evolución positiva, aún cuando su participación en el mercado todavía es pequeña, pese a que en el período Enero-Abril de este año han mostrado un crecimiento espectacular de casi un 90% en el número de operaciones y 84,4% en los montos.

Cuadro N° 7: Mutuos Hipotecarios

	1991	1992	% Variación
	Enero-Abril		
N°	194	368	89,7
Monto (miles de UF)	366	675	84,4

A nivel del mercado global de la vivienda (pública y privada), los permisos de construcción registran la siguiente evolución al primer semestre del año.

Cuadro N° 8:

Total País (Enero-Mayo)	1991	1992	% Var.
N° de Viviendas	35,395	39,003	10,2
Superficie (miles m2)	2,037.1	2,377.6	16,6

Región Metropolitana (Enero-Junio)	1991	1992	% Var.
N° de Viviendas	21,331	20,960	- 1,7
Superficie (miles m2)	1,303	1,542.1	18,4

Contrariamente a lo ocurrido en el resto del país, el Gran Santiago registra una caída en el número de viviendas, aunque al igual que al resto del país, aumenta la superficie construida. Esto puede explicarse considerando el fuerte repunte en el segundo semestre del año pasado, justamente lo opuesto que sucedió en el resto del país. Además, hay que considerar que una leve tendencia al alza de las tasas de interés de largo plazo en el período Enero-Junio de 1992 ha hecho reaccionar rápidamente al mercado de la vivienda, y la Región Metropolitana siempre se ha mostrado más sensible a las condiciones del mercado.

OTROS ASPECTOS RELACIONADOS CON LA VIVIENDA.

Recientemente se dictó una Nueva Ordenanza General de Urbanismo y Construcción, con nuevas reglamentaciones para quienes se dedican a la gestión inmobiliaria, a la urbanización y a la construcción de edificios, con el objeto de solucionar problemas de crecimiento de ciudades, densificación, medidas ambientales y otras.

En términos generales el nuevo texto incorpora numerosas proposiciones formuladas por la Comisión Nacional de Asentamientos Humanos, que actuó en el Ministerio de la Vivienda desde Septiembre hasta Diciembre de 1990, y en la cual nuestra Cámara tuvo una activa participación.

En lo formal esta Ordenanza ha agrupado las materias reglamentadas en armonía con la Ley General de Urbanismo y Construcciones.

Los aspectos de mayor relevancia contenidos en ella se indican a continuación.

Se establecen nuevos requisitos y exigencias que deben contener los Instrumentos de Planificación, como son los Planos Reguladores Intercomunales y Comunales.

En materia de trazados viales urbanos, se contiene una nueva clasificación de las vías urbanas de uso público intercomunales y comunales atendiendo a su función principal, sus condiciones fundamentales y de diseños.

En materia de rasantes, se innova en cuanto a los ángulos de rasantes exigidos y ya no se distingue la aplicación de estos ángulos por pisos ni se toma en cuenta si la fachada presenta o no vanos.

Se precisan las normas sobre "Conjuntos Armónicos" fijándose con mayor claridad los proyectos que puedan calificarse como tales.

Se reglamentan en detalle los documentos exigibles por las Direcciones de Obras Municipales tratándose de subdivisiones, loteos, crecimiento urbano por densificación y simples aperturas de nuevas vías en subdivisiones o loteos existentes.

En atención a la importancia que esta materia tiene para el sector, la Cámara actualmente se encuentra abocada en un estudio pormenorizado del texto y se darán a conocer sus implicancias a los Socios, a través de foros y seminarios que contarán con la participación de especialistas en cada una de las materias.

A fines de Agosto de 1991, se suscribió un convenio de cooperación entre el Banco del Estado de Chile y la Cámara, para solucionar los problemas de financiamiento de operaciones relacionadas con la construcción. En una primera etapa ha abordado los problemas relativos a vivienda subsidiadas. Para su mejor éxito se convino también en constituir comisiones de trabajo a nivel de cada Delegación Regional de la Cámara, lo que se pudo cumplir en forma parcial. En Santiago y en aquellas Delegaciones Regionales en que han funcionado dichas Comisiones Cámara-Banco del Estado, se han obtenido significativos avances en la rapidez y eficiencia de los trámites correspondientes.

EMPLEO.

De acuerdo a los últimas estadísticas del INE, en el primer semestre de 1992 la tasa de desempleo en el sector llegó a un 9%, cifra un 30% inferior a la registrada en igual período de 1991, cuando la tasa fue de 13,1%. El crecimiento en el número de ocupados en este mismo período llegó al 13,6%, lo que revela el buen momento que está pasando el sector construcción.

A nivel de las empresas constructoras, en el primer semestre de este año se ha registrado un incremento de 4%, de acuerdo al registro de trabajadores cotizantes entregado por la Mutual de Seguridad de la Cámara Chilena de la Construcción.

La diferencia entre estas cifras se debe al hecho de que el INE incluye a través de encuestas a los trabajadores dependientes y a los trabajadores por cuenta propia y la Mutual sólo a dependientes de empresas constructoras.

Cuadro N° 9:

		Período	1991	1992	% Var.
Trabajadores cotizantes MUTUAL		Enero-Junio	165,7	172,4	4,0
Ocupados	INE	Enero-Junio	288,9	328,3	13,6
Tasa desocupación	INE	Enero-Junio	13,1%	9,0%	

SUMINISTROS.

Los indicadores relacionados con el consumo intermedio de bienes para la construcción también han evolucionado positivamente durante el segundo semestre de 1991 y primero de 1992, tanto en la producción como en las ventas, aún cuando conviene advertir que estas estadísticas no consideran el consumo de bienes importados para la construcción, el cual fue considerable durante 1991.

Los índices de producción y ventas de materiales de construcción entregados por la Sociedad de Fomento Fabril señalan que al primer semestre de 1992 hubo un crecimiento de 15,4% y 17,6% respectivamente, comparados a igual período de 1991.

De igual modo, los índices de despachos industriales y ventas reales de los proveedores calculados por la Cámara Chilena de la Construcción muestran un crecimiento de 21,6% y 8,9% en igual lapso.

Cuadro N° 10: Materiales de Construcción

	Fuente	1991	1992	% Var.
Producción Industrial	SOFOFA	150,5	173,6	15,4
Ventas Industriales	SOFOFA	155,0	182,3	17,6
Despachos Industriales	C.CH.C.	133,9	162,8	21,6
Ventas Proveedores	C.CH.C.	213,6	232,7	8,9

Los despachos de fierro y cemento, también muestran una tendencia positiva con tasas de aumento de 34,8% y 15,6% en los primeros seis meses de 1992.

Cuadro N° 11:

	1991	1992	% Variación
	Enero-Junio		
Despachos de fierro (miles ton.)	67,204	90,601	34,8
Despachos de cemento (miles de sacos)	24,893	28,770	15,6

Cabe mencionar que la solución de los problemas de la CAP ha permitido una normalización en los despachos internos de acero. Además debe destacarse que la materialización del proyecto de Colada Continua de Planchones, y el adelantamiento en un año de la construcción de un laminador en frío de esa empresa, permitirá una mayor disponibilidad de este material.

No ocurre lo mismo en otros materiales. Al respecto, existe preocupación por la escasez de algunos de ellos, como los ladrillos. Hay una importante inquietud a nivel de empresas proveedoras, por la creciente dificultad operativa que enfrentan para poder cumplir oportunamente sus compromisos de abastecimiento a las

empresas constructoras. Como solución se ha propuesto promover una mayor coordinación entre proveedores y fabricantes, así como sugerir una más adecuada distribución durante el año de los Programas de Inversión en Obras Públicas y Vivienda.

En cuanto al desempeño de las empresas industriales socias de la Cámara, una reciente encuesta detectó que el 70% de ellas tuvo un crecimiento entre 10% y 35%, en sus ventas durante el primer semestre del 1992 respecto a igual período de 1991. Un 75% de las empresas mostró una capacidad instalada ocupada entre 60% y 90%, y el 25% restante entre un 90% y 100%. Estos resultados están corroborando los resultados que arrojan los índices de actividad.

Por otra parte, se está estudiando la forma de aumentar la representatividad del Índice de Despachos Industriales, a través de la incorporación de nuevos materiales y empresas informantes. Esto obligará a confeccionar una base más amplia del índice y una entrega oportuna de la información.

Respecto de los costos, se ha observado un crecimiento sostenido de las remuneraciones y una baja en el costo de los materiales, durante los últimos cuatro años. Esto demuestra la alta competencia en el mercado de los insumos e indirectamente la fuerte caída en el tipo de cambio real que ha repercutido ocasionando una caída en el precio de los insumos importados.

Asimismo, derivado de lo anterior, en términos relativos los precios de los bienes no transables han aumentado, expresándose fundamentalmente a través de la remuneración al factor trabajo, tradicionalmente considerado como no transable.

III.- PLANO SOCIAL-LABORAL.

Como tuve ocasión de informar en mi cuenta del año pasado, en Agosto de 1991 entró en vigencia la nueva legislación sobre Organizaciones Sindicales y Negociación Colectiva. Ella contempló la regulación de situaciones de la mayor importancia para la construcción, que hasta entonces habían permanecido al margen de la ley o sujetas a criterios generales de ésta, que no eran congruentes con las características propias de nuestra actividad. A lo largo del año transcurrido se ha podido apreciar una interesante aplicación de las normas sobre negociaciones colectivas en la construcción y se ha ido perfilando una jurisprudencia administrativa que configurará un valioso antecedente para el futuro. En muchos casos los trabajadores y las organizaciones sindicales que los asesoran han optado por aplicar derechamente el procedimiento que incorporó la citada legislación para la celebración de convenios colectivos por parte de trabajadores transitorios. En otros casos, los trabajadores han presentado un proyecto de contrato colectivo de acuerdo con la normativa general para procedimientos regulados en su trámite y en sus efectos por la ley, el cual ha sido objetado en razón de la calidad de trabajadores transitorios de aquéllos comprendidos en el grupo negociador. En la inmensa mayoría de los casos esta objeción ha sido acogida y se han iniciado negociaciones no regladas con miras a concertar un convenio colectivo.

En resumen, la legislación que se comenta, ha llenado un vacío importante que ocasionó numerosos problemas en el pasado. Lo expuesto es aplicable también a las normas sobre fueros de dirigentes sindicales de sindicatos de trabajadores transitorios,

de delegados del personal y de trabajadores contratados por un plazo fijo, estos últimos en el caso de una negociación colectiva.

Las normas sobre descuentos de cotizaciones sindicales no han tenido efectos negativos en el sector.

En Octubre de 1981 el Gobierno presentó un proyecto de ley para modificar diversas disposiciones de los Libros I, II y V del Código del Trabajo. En su versión original incluía numerosas reformas que habrían significado perjuicios para los trabajadores, mayores costos para las empresas y para los consumidores y un deterioro en las relaciones de trabajo. Afortunadamente, la mayor parte de ellas pudo ser rectificadas en el debate parlamentario y en la actualidad sólo subsiste una proposición que afecta el sistema de remuneración de los domingos y festivos para los trabajadores remunerados por día o por hora, que de ser aprobada envolvería un significativo encarecimiento de ese estipendio. Otra proposición de modificación legal que se debate actualmente en la Cámara de Diputados es la relativa al aumento de los días hábiles de feriado para los trabajadores que habitan en las cuatro regiones extremas del país. La Cámara ha hecho valer su posición contraria a ambas reformas en las Comisiones de Trabajo y Previsión Social del Senado y la Cámara de Diputados.

Quiero insistir en un aspecto mencionado anteriormente en esta Cuenta. Los niveles de empleo y de remuneraciones del sector son altamente satisfactorios y las proyecciones que he indicado para los distintos subsectores de la construcción, me permiten ser optimista en cuanto a la mantención e incluso, posible mejoramiento de tales niveles.

Las relaciones de la Cámara con las organizaciones sindicales se han desarrollado en un marco de cordialidad y colaboración. En Diciembre de 1991, participamos en conjunto con las Ramas de la Confederación de la Producción y del Comercio en una importante reunión bipartita organizada en conjunto con la Central Unitaria de Trabajadores, que tuvo por objeto analizar temas de interés común de la más alta trascendencia, a la luz de las exposiciones hechas por un grupo de relatores de gran jerarquía académica, las cuales se comentaron y debatieron en grupos de trabajo conjunto. El éxito alcanzado en esta primera experiencia, contribuyó posiblemente a facilitar el acuerdo de ambas organizaciones para concurrir a la constitución, en conjunto con el Gobierno, de una Comisión Tripartita, la cual tuvo lugar a principios de Junio del presente año, que se abocará al estudio de un temario convenido por las partes, con el propósito de formular proposiciones concretas en torno al gran objetivo de perfeccionar las relaciones laborales. Los primeros temas que se han abordado son la difusión de la legislación laboral y la capacitación y reconversión, para lo cual se han configurado las correspondientes subcomisiones técnicas.

En otro ámbito, la Cámara acordó otorgar su patrocinio y respaldo a un seminario sobre difusión de la legislación laboral para dirigentes sindicales, organizado por la Inspección Comunal de Providencia, organismo cuyo territorio jurisdiccional ha adquirido creciente importancia por el número de empresas que se han radicado en él. Contó con la presencia de casi 500 dirigentes y delegados laborales, entre los cuales se incluía un importante núcleo de trabajadores de empresas socias de la Cámara. El seminario resultó muy exitoso en su objetivo de difundir la legislación vigente y disipar confusiones e interpretaciones erróneas.

Las relaciones con las autoridades del Trabajo se han desarrollado en un plano de gran cordialidad y colaboración. La Mesa Directiva recibió en diversas oportunidades al señor Ministro del Trabajo y al señor Director del Ramo, con quienes se pudo examinar detalladamente y con objetividad la situación laboral de la construcción y la acción que desarrolla la Red Social del sector para promover la situación socio-económica de los trabajadores.

Finalmente, cabe mencionar que se ha sometido a la consideración de la Dirección del Trabajo una solicitud de dictamen que aspira a obtener precisiones y definiciones del mayor interés en una serie de materias de principal importancia para la actividad constructora.

IV.- PLANO GREMIAL.

En esta etapa institucional se ha mantenido una permanente relación con la Confederación de la Producción y del Comercio y con las Ramas que la integran. La presencia en el Comité Ejecutivo de dicha entidad del Presidente que les habla y del Primer Vicepresidente, Sr. Víctor Manuel Jarpa, ha permitido una coordinación muy conveniente en las iniciativas del sector empresarial. Me resulta muy grato poder señalar que la Cámara proporcionó una colaboración constante al señor Presidente de la Confederación, en todas aquellas áreas que éste juzgó del caso requerir. A principios de Septiembre de 1991, se efectuó en las oficinas de la Cámara un Consejo Extraordinario Ampliado de la Confederación. Los temas tratados fueron: el Ahorro y la Inversión y la Situación Laboral. Más adelante se entrega una información pormenorizada de diversas acciones emprendidas por la Confederación y que se relacionan directa e indirectamente con nuestra Cámara.

Ha proseguido el aumento en grado significativo del número, de la cantidad y calidad de las reuniones gremiales que se realizan en la Cámara. A la gran asistencia que concurre a Comités y Comisiones de trabajo, hay que agregar las conferencias de la Comisión de Desarrollo Tecnológico y los eventos organizados por el Comité de Especialidades. Diversas entidades del Consejo de Acción Social han celebrado sus asambleas anuales en nuestros recintos, lo que constituye una demostración palpable de la unidad que existe entre la Cámara y las instituciones creadas por ella. Otro acontecimiento gremial digno de mencionarse fue la V Convención de Obras Públicas que se desarrolló exitosamente en el Hotel Marbella.

INSTITUCIONALIDAD DE LA CAMARA.

Las actividades formalmente establecidas en los Estatutos de la Institución, como son el Consejo Nacional destinado a la renovación de autoridades y los dos Consejos de estudio y definiciones de políticas se desarrollaron con toda normalidad, el primero de ellos en Valdivia y el segundo en las oficinas de Santiago.

Sin embargo, deseo llamar la atención sobre un conjunto de actividades institucionales que constituyen un aporte nuevo y enriquecedor para la acción gremial de la Cámara. En primer término, quiero citar la reunión de análisis de actividades para el año 1992 que se efectuó en Marzo pasado. El resultado fue claramente positivo y llevó a la adopción de un acuerdo por el Directorio en el

sentido de efectuar una reunión con tal propósito antes de cada Consejo Nacional. Los temas tratados fueron la organización de la Cámara; la infraestructura pública y privada; vivienda y urbanismo, y temas generales.

En el mismo mes de Marzo se efectuó una muy interesante y completa jornada de capacitación para los Directores de la Cámara y Consejeros y Directores de las entidades de la Red Social. Se contó con la presencia de los destacados expositores señores Felipe Montt y Matko Koljatic. Esta iniciativa demostró sus virtudes y estoy seguro que deberá incorporarse dentro de las actividades anuales de la Institución.

A partir de fines de Agosto de 1991 y durante un período que se extendió hasta Junio pasado, el Directorio analizó y finalmente aprobó las Políticas Generales para las Entidades de la Red Social que, en esencia, son una pauta para consolidar la natural preeminencia y papel rector y orientador de la Cámara Chilena de la Construcción respecto de las instituciones creadas por ella. Se trata de contar con un marco preciso y claro que permita actuar en el futuro, en el entendido de que su aplicación será un proceso prolongado y paulatino. En términos generales, se aspira a una renovación y rotación de los Directorios de las entidades, cuando ello sea posible y conveniente, para lo cual se deberá formar y capacitar a quienes van a ocupar esas delicadas funciones.

Finalmente, estimo digno de destacar el considerable avance logrado en materia de confección oportuna del presupuesto anual y las proyecciones bianuales de ingresos y egresos de la Cámara. En esta materia ha sido muy valiosa la actuación del Segundo Vicepresidente, don Otto Kunz Sommer.

En relación con los actos conmemorativos del Cuadragésimo Aniversario de la Cámara, cabe señalar que éstos culminaron con una función de gala en el Teatro Municipal, con una gran comida de camaradería a la que concurrieron numerosos socios acompañados de sus señoras y que contó con la asistencia del señor Presidente de la República y Ministros de Estado, y con una fiesta tijeral para cerca de 15.000 personas que congregó a trabajadores de la construcción, acompañados por sus familias, la cual se efectuó en el Estadio de La Cisterna durante el mes de Octubre pasado. En estos días se celebró el último acto de conmemoración, consistente en la entrega oficial del libro "40 años de la Cámara Chilena de la Construcción", en una ceremonia a la que fueron invitados todos los socios de la Institución.

Durante esta etapa se han desarrollado algunas medidas complementarias para perfeccionar la capacidad operativa del personal profesional y administrativo de la Cámara. Un alto porcentaje del mismo ha asistido a cursos para mejorar o adquirir determinados conocimientos y está muy avanzado el proyecto de habilitación de una Red Computacional que unirá a todos los departamentos de la Institución. Se ha mantenido la política de abrir las puertas de la Cámara a los socios y a las entidades empresariales relacionadas con nuestra Institución para sostener reuniones de trabajo. En este sentido, cabe destacar el Consejo Extraordinario de la Confederación de la Producción y del Comercio llevado a cabo en Agosto de 1991.

Existe un incremento sostenido del despacho de documentación informativa a los socios y a las Delegaciones Regionales y se ha implementado una sección especial de reproducción de documentos para facilitar las acciones de difusión de todas aquellas materias de interés para los miembros de la Cámara.

Las Delegaciones Regionales han cumplido adecuadamente sus funciones de representación, promoción y defensa de los intereses legítimos del gremio. Las relaciones con la sede principal se han llevado a través de dos vías principales. Por una parte, se ha contado con la permanente asistencia de los Directores Regionales a las sesiones del Directorio. Por otra, la Mesa Directiva acompañada por los Gerentes han visitado todas las Delegaciones Regionales, y en algunos casos en más de una ocasión, durante esta etapa institucional.

Se ha dado cumplimiento cabal a las normas sobre elecciones para renovar el Consejo Nacional y en algunos momentos más, sus miembros deberán elegir a los nuevos dirigentes de la Cámara. Es del caso indicar que en esta elección se aplican las normas estatutarias que establecen que los candidatos a los cargos de Presidente y las dos Vicepresidencias se escogen como una lista cerrada.

CONSEJO NACIONAL N° 111 - VALDIVIA.

El Consejo Nacional N° 111 celebrado en la ciudad de Valdivia los días 7, 8, 9 y 10 de Noviembre de 1991, abordó temas como la Baja Inversión y Ahorro y el Rol del Empresario Privado en el Desarrollo de la Economía.

Los acuerdos adoptados luego de las sesiones de exposiciones y de trabajo, versaron sobre los siguientes temas:

- 1) **ORGANIZACION, ACCION Y PROYECCION GREMIAL.**
 - 1.- Organización interna de la Institución.
 - 2.- Proyección Gremial y Capacitación.
 - 3.- Imagen Empresarial.
 - 4.- Relaciones con el Poder Legislativo.
 - 5.- Participación de los Socios.
 - 6.- Financiamiento de la Actividad Gremial.
- 2) **INVERSION EN INFRAESTRUCTURA PUBLICA Y CONCESIONES.**
 - 1.- Programa de Infraestructura Pública, período 1991-1994.
 - 2.- Concesiones.
- 3) **INVERSION INMOBILIARIA PRIVADA Y VIVIENDA SOCIAL: CALIDA URBANA.**
 - 1.- Inclusión de la vivienda básica en un régimen de mercado.
 - 2.- Diagnóstico de carácter nacional de la aplicación de los programas de vivienda pública.
 - 3.- Primer tramo del Subsidio Unificado.
 - 4.- Estabilidad de Normativa Urbana.
 - 5.- Utilización de pólizas de seguros como garantía de contratos.
 - 6.- Agilización de trámites en Direcciones de Obra Municipales.
- 4) **POSIBILIDADES DE INTEGRACION, TRANSFERENCIA TECNOLOGICA EN UN CONTEXTO DE INTEGRACION.**
 - 1.- La motivación y preparación del empresario del sector.
 - 2.- La internacionalización de la construcción en Chile, y el diseño de una estrategia para salir al exterior.
 - 3.- Competitividad del sector.
 - 4.- Transferencia tecnológica.
- 5) **ANALISIS DE COYUNTURA.**
 - DESARROLLO DE LAS PROVINCIAS DE ARICA Y PARINACOTA.
 - MEDIO AMBIENTE.
 - CONGRESO NACIONAL.

Este Consejo contó con la participación de los destacados expositores señor Juan Villarzú y Manuel Feliú, quienes se refirieron a: "Perspectivas de la Economía Chilena" y "Acción Social y Acción Empresarial", "Rol a asumir en el momento actual". Además, el ex-Presidente de la Cámara, don Modesto Collados, se refirió en forma brillante al tema "Imagen del Empresario", en una exposición que fue largamente aplaudida por su riqueza conceptual y lo acertado de sus planteamientos.

En dicha oportunidad los Consejeros compartieron gratamente en la cena de clausura del Consejo y en un paseo fluvial por el río Calle Calle, que tuvo lugar el día domingo.

CONSEJO NACIONAL N° 112 - SANTIAGO.

El Consejo Nacional N° 112 celebrado en la ciudad de Santiago, los días 7, 8 y 9 de mayo de 1992, se dedicó a analizar los temas: "La Energía y el Medio Ambiente"; "Tecnología y Calidad en la Construcción", "Inversión y Coyuntura" y "Perspectivas Económicas del país".

Hubo interesantes exposiciones sobre los siguientes temas: el señor Ministro de Hacienda, don Alejandro Foxley, expuso sobre la situación y perspectivas económicas del país; el catedrático de la Universidad Católica, señor Alfredo Serpell, se refirió al "Sector Construcción en un escenario de economía globalizada"; don Ramón Aboitiz, Presidente de Sigdo Koppers S.A., hizo una presentación sobre la "Situación y Perspectivas de la Inversión Privada"; y el Presidente de la Fundación Chile, señor Iván Lavados, expuso sobre "Tecnología y Calidad de la Construcción".

Los acuerdos adoptados, luego de las sesiones de trabajo, versaron sobre los siguientes temas y subtemas:

- 1) **INVENTIVOS A LA INTERNACIONALIZACION DE LAS EMPRESAS Y RECIPROCIDAD DE MERCADOS.**
 - 1.- Misión Empresarial.
 - 2.- Reciprocidad de tratos.
 - 3.- Promoción de Servicios de la Construcción en el exterior.
- 2) **TECNOLOGIA Y CALIDAD EN LA CONSTRUCCION.**
 - 1.- Calidad en la construcción.
 - 2.- Calidad en los materiales de construcción.
 - 3.- Desarrollo tecnológico.
- 3) **INVERSION:**
 - 1.- Ahorro e Inversión.
 - 2.- Regulaciones tarifarias y concesiones.
 - 3.- Inversión en Infraestructura.
 - 4.- Infraestructura Sanitaria.
 - 5.- Estadísticas y Catastro.
 - 6.- Factores y apreciación exterior.
- 4) **INQUIETUDES GREMIALES:**
 - 1.- Imagen del Empresario e imagen de las empresas contratistas.
 - 2.- Inquietudes gremiales externas.
- 5) **INQUIETUDES REGIONALES:**
 - 1.- Terrenos para vivienda pública.
 - 2.- Permisos y recepciones municipales.
 - 3.- Renovación Urbana.

- 4.- Terrenos pertenecientes de operaciones sitio.
- 5.- Proyecto de Ley sobre Gobierno y Administración Regional.

6) COYUNTURA Y PERSPECTIVAS ECONOMICAS.

- 1.- Ahorro e Inversión.

Como ya es habitual, se realizó también la encuesta sobre expectativas macro y micro económicas de los señores Consejeros.

ESTUDIOS:

Se han ejecutado importantes trabajos en diferentes áreas de actividad. En primer lugar, corresponde mencionar la proposición de un Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico elaborada por la Comisión del mismo nombre. Se trataría de un completo estudio que abarca todas las materias relacionadas con la puesta en marcha de un ambicioso programa para modernizar las empresas del sector, destacándose, a vía de ejemplo, las relativas a los recursos humanos y a la transferencia de tecnología.

El segundo trabajo de relevancia es el constituido por la actualización del Catastro de Proyectos de Inversión, tarea ejecutada por la Comisión de Infraestructura y que se dio a conocer en el Consejo Nacional celebrado en Mayo pasado.

Se encuentra terminado y está siendo objeto de un cuidadoso análisis un completo estudio del texto de la nueva Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, publicada en Mayo pasado. Se trata de un documento técnico de gran trascendencia por cuanto servirá de base para la difusión, que la Cámara emprenderá a partir de Septiembre, de las nuevas disposiciones contenidas en la citada Ordenanza.

La Comisión de Legislación preparó un completo informe sobre el proyecto de ley relativo a la Protección de los Derechos del Consumidor, que fue aprobado por el Directorio y remitido a la Confederación de la Producción y del Comercio.

Finalmente, el Departamento Legal entregó una completa pauta operativa sobre diversas materias de carácter jurídico-laboral que fue enviada a las empresas constructoras socias de la Cámara.

RELACIONES CON AUTORIDADES DE GOBIERNO Y LEGISLATIVAS.

Como ha sido tradicional, ha habido un estrecho contacto con las autoridades de Gobierno para informarles del estado general de la actividad constructora, de las situaciones específicas que se presentan en áreas determinadas y la forma en que ellas podrían resolverse y para proponer iniciativas relacionadas con el objetivo principal de la Cámara de fomentar la construcción y el desarrollo de la empresa privada.

El Presidente de la Cámara ha tenido ocasión de departir con S.E. del Presidente de la República, en las reuniones que se han efectuado con el Comité Ejecutivo de la Confederación de la Producción y del Comercio y en numerosos actos de carácter protocolar y social, como fue el caso de la comida de celebración de los 40 años

de la Institución. En todas estas ocasiones, el Primer Mandatario ha tenido una gran deferencia hacia la Cámara y ha exhibido una clara percepción de las vinculaciones que existen entre el crecimiento económico y social y la inversión en infraestructura y vivienda.

Se ha mantenido un permanente contacto con los Ministros de las carteras directamente relacionadas con nuestra actividad, señores Carlos Hurtado y Alberto Etchegaray. Las relaciones con ambos personeros son extraordinariamente cordiales y ello ha permitido sostener análisis directos y francos sobre las materias que inquietan al gremio y a sus socios. Cabe mencionar entre éstas el retraso que se aprecia en la aplicación del plan de obras de infraestructura de US\$ 2.350 millones para el período 91-94, que haría imperativo incrementar en proporciones muy elevadas los presupuestos de inversión del Ministerio de Obras Públicas de los años 93 y 94. También es motivo de preocupación el retraso que tuvieron los llamados a propuestas del mismo Ministerio, que recientemente se está recuperando, y la demora en la licitación de la primera obra por ejecutarse de acuerdo con el sistema de concesiones.

En relación con el sector vivienda, los temas que han sido objeto de mayor debate son los relacionados con las normativas urbanas tanto en materia de densidad y constructibilidad, como con la vialidad urbana, y todos los aspectos relativos a la calidad de las viviendas, respecto de los cuales se ha resuelto entregarlos para el conocimiento y proposiciones de una comisión ad-hoc.

También el Presidente de la Institución y la Mesa Directiva han tenido oportunidad de reunirse con los señores Ministros de Interior, Hacienda, Planificación, Salud, Bienes Nacionales, Justicia y Trabajo y Previsión Social, y con el Vicepresidente de la Corporación de Fomento. Con todos ellos se han examinado diversos aspectos de la actividad, encontrándose una acogida muy favorable de su parte, la cual se fundamenta en la seriedad de los planteamientos formulados y en el prestigio con que cuenta la Cámara.

Igualmente, ha sido muy cordial la relación sostenida con los representantes del Poder Legislativo. La Cámara ha recibido en su sede a los miembros de las comisiones de Vivienda y Obras Públicas del Senado de la República y ha tenido una activa presencia en el Parlamento en virtud de las numerosas invitaciones que han sido formuladas a la Institución para concurrir a exponer sus puntos de vista en relación con diversos proyectos de leyes.

También se tuvo la oportunidad de recibir a importantes personeros de Gobierno y de instituciones autónomas para examinar una amplia gama de materias. Se pueden citar las reuniones con los señores Roberto Zahler, Pablo Piñera y otros Consejeros del Banco Central; Jorge Morales, Director Nacional del Trabajo; don Fernán Ibáñez, Secretario Ejecutivo del Comité de Inversiones Extranjeras; don Oscar Ferrel, nuevo Director del Vialidad; don Jaime Ravinet, Alcalde de la I. Municipalidad de Santiago; don Eduardo Jara, Alcalde de la I. Municipalidad de Las Condes, y doña Carmen Grez, Alcaldesa electa de la I. Municipalidad de Providencia. Todas ellas se desarrollaron en un plano de trabajo fructífero y gran cordialidad.

Para concluir, es necesario indicar que tanto en las jornadas inmediatamente anteriores a la fecha de celebración de los Consejos Nacionales en Regiones como en las visitas de la Mesa Directiva a las Delegaciones Regionales, el Presidente de la Cámara se ha reunido con las autoridades de la respectiva Región, contacto que permite fortalecer la presencia institucional a lo largo del país.

DELEGACIONES REGIONALES:

Las relaciones del Directorio y la Mesa Directiva con las Delegaciones de las diferentes Regiones del país se canalizan a través de la presencia en el primero de los Directores Titulares y Alternos de carácter regional, de la concurrencia a las sesiones de aquél de los Presidentes de Delegaciones Regionales y de manera más flexible, con las visitas que el Presidente y los integrantes de la Mesa realizan a las Delegaciones, las que durante este período institucional se han caracterizado por su frecuencia y por haberse extendido a todas las ciudades que son asiento de una Delegación. Esta presencia de las máximas autoridades del gremio en la sede regional ha sido altamente positiva para estrechar las vinculaciones con los socios de esas localidades, como han tenido ocasión de expresarlo públicamente todos los Presidentes de nuestras Delegaciones Regionales. A través de ellas se pueden conocer mucho mejor las realidades de cada representación local y los problemas que las afectan, lo cual contribuye a encontrarles soluciones efectivas en plazos más breves.

Una inquietud común a muchas Delegaciones es la de definir esquemas operativos y funcionales que les permitan generar ingresos o participar en acciones de interés público relacionadas con el sector. Al respecto, cabe citar la proposición que dio a conocer la Delegación Regional de Antofagasta de crear una corporación de estudios que pudiera colaborar en la preparación de planes de desarrollo regional, políticas de desarrollo urbano local, etc. También es digna de destacar la experiencia de la Delegación de Valparaíso que ha desarrollado un interesante programa de cursos ofrecidos a los socios y a sus trabajadores y que ha obtenido la aprobación del Directorio para constituir una sociedad destinada a prestar servicios y generar, de ese modo, ingresos para ayudar a cubrir las necesidades del gremio.

En este sentido, es digno de celebrar el empeño demostrado por estas Delegaciones y creo que es muy positivo que otras puedan seguir este ejemplo. Sin embargo, el Directorio definió muy claramente que cada caso se juzgará en forma separada, apreciándose las virtudes y debilidades de cada proposición, sin que sea válido limitarse a la sola invocación de un precedente.

Corresponde señalar que a fines de 1991 las Delegaciones de Valparaíso y Concepción cumplieron 40 años de fructífera acción. Ambas nacieron pocos meses después de creada la Cámara y se han desarrollado en conjunto con la sede de Santiago, sirviendo de ejemplo al numeroso grupo de Delegaciones constituido a partir de los años 60. Con motivo de tal aniversario, se efectuaron actos de celebración a los cuales concurrieron altos personeros de la Mesa Directiva y de la Administración de la Cámara.

Finalmente, es necesario dejar constancia del alejamiento de don Mario Carrasco del cargo de Presidente de la Delegación Regional de Valdivia. Desempeñó esta importante responsabilidad durante más de 16 años con abnegación y talento, destacándose por su eficiente actuación en el Consejo Nacional de Noviembre pasado. Formulamos nuestro sincero reconocimiento a su labor.

COMISIONES:

La acción desarrollada por todas las Comisiones se ha caracterizado por los eficaces resultados obtenidos y por la calidad de los estudios realizados. Sus miembros aportan generosamente sus capacidades profesionales y sus Presidentes suman a lo anterior,

la entrega de valiosas horas para informar a la Mesa y al Directorio los avances obtenidos en los trabajos que les han sido encomendados.

Comisión de Socios:

La Comisión de Socios desarrolla una permanente labor y está presidida por don Raimundo Alemparte P. Al igual que en años anteriores su tarea consiste fundamentalmente en la precalificación de quienes aspiran a incorporarse a la Cámara.

Durante el período se han desarrollado las siguientes tareas: análisis de empresas morosas, para determinar la eliminación como socias de la Cámara de aquéllas que no se estiman recuperables. Definición de una metodología sobre liberación de cuotas y en situaciones especiales que afecten a socios y fortalecer la relación con los Presidentes de Comités, para establecer un mejor contacto con los empresarios y entregarles un mejor servicio.

Cabe señalar que los resultados de su gestión, durante el período Julio 1991 - Julio 1992, han significado el ingreso de 93 socios en Santiago.

Comisión de Legislación:

La Comisión de Legislación de la Cámara Chilena de la Construcción está constituida, a diferencia de otras Comisiones asesoras del Directorio, por personas que no pertenecen al sector de la construcción propiamente tal, debido a la especialidad de sus temas. Concurren a ella abogados especialistas en materias civiles, tributarias y comerciales, contadores, ingenieros e ingenieros comerciales. La Comisión ha sido presidida por don Helmut Stehr durante los últimos cinco años.

Durante el período comprendido entre Agosto de 1991 y Julio de 1992, la Comisión se abocó al estudio de diversos temas, con mayor o menor detalle, dependiendo de la importancia de la materia para el sector. El trabajo de la Comisión, como se desprende de su propia naturaleza, no obedece a esquemas predeterminados ni a planes de avance. El orden con que se tratan los distintos temas obedece a su importancia y contingencia.

La Comisión ha analizado distintos proyectos de ley emanados del Gobierno o de iniciativas parlamentarias, que interesan a la Institución, aunque no siempre dicen relación directa con la actividad del gremio. También ha estudiado proposiciones preliminares que podrían dar lugar a proyectos, de modo de analizar la conveniencia que se traduzcan en iniciativas legislativas apoyadas por la Cámara.

La Comisión tiene presente que su labor es asesora del Directorio, y que su juicio constituye un valioso aporte y apoyo a las opiniones de la Institución en los distintos ámbitos en que puede manifestarla.

Los principales temas que han ocupado a la Comisión durante el período mencionado son los siguientes:

- a) La Reforma Laboral, que incluyó los proyectos, hoy en día leyes, de modificación al régimen de Terminación del Contrato Individual

de Trabajo y de Negociación Colectiva y Organizaciones Sindicales, así como el proyecto, aún en trámite, de modificación del Contrato Individual de Trabajo.

- b) El proyecto de ley sobre Protección de los Derechos del Consumidor ocupó muchas horas de estudio, que finalizaron en un informe que el Directorio hizo suyo, traspasándose a su vez a la Confederación de la Producción y del Comercio.
- c) Un proyecto de ley que establece resguardos para los Contratos de Promesas de Compraventa de ciertos inmuebles, también motivó la opinión de la Comisión, aunque ésta no fue acogida en definitiva.
- d) El proyecto de ley que establece reformas a la ley de Rentas Municipales fue estudiado por la Comisión.
- e) Se analizó la Reforma Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, Provincial y Comunal. Sobre este proyecto también se elaboró un completo informe.
- f) El tema de un Seguro de Desempleo, originado en conversaciones entre el Gobierno, la CUT y la Confederación de la Producción y del Comercio, motivó a la Comisión a conocer en detalle el estudio preparado por especialistas de la Caja de Compensación de Los Andes. Se dedicaron varias sesiones a su análisis, invitándose incluso a los autores y al Presidente de la Comisión Laboral de la Cámara. La Comisión de Legislación expresó a la Mesa Directiva sus conclusiones sobre el tema, opinión que incluye sus aprehensiones y sugerencias en caso de un eventual debate público.
- g) El proyecto de reglamento sobre Clasificación de Bonos emitidos por Empresas sin Historia también motivó el interés de la Comisión, siendo analizado en profundidad desde que se tomó conocimiento de él hasta la dictación del nuevo Reglamento.
- h) El tratamiento tributario de las cuentas de ahorro en AFP también fue analizado por la Comisión.
- i) El tema de la Valorización Urbana fue presentado a la Comisión por la Comisión de Urbanismo, no ahondándose en él, por estimar, ambas Comisiones, que es necesario contar con mayores antecedentes para emitir un pronunciamiento.
- j) En el último tiempo, la Comisión ha abordado el estudio de dos materias de amplio interés para el sector. La primera fue presentada por la Cámara de Comercio de Santiago y se refiere al establecimiento de un Organismo de Arbitraje Institucional. La segunda dice relación con dos proyectos de ley que plantean modificaciones a la estructura de los Conservadores de Bienes Raíces de Santiago, tema que ha sido analizado con anterioridad por la Comisión.

En el futuro próximo, la Comisión espera continuar en el análisis de las materias recién mencionadas, así como todas aquellas otras que se le presenten y sean de su competencia y de interés para el gremio y los diferentes Comités de la Cámara. Destacan entre estos temas los siguientes:

- 1.- Legislación Ambiental;
- 2.- Normas sobre Protección del Consumidor, especialmente en lo que respecta a las ventas de inmuebles en verde y a la calidad de la construcción;
- 3.- Reforma Tributaria; y
- 4.- Modificaciones al Código del Trabajo relativas al Contrato Individual de Trabajo.

Comisión Laboral:

La Comisión Laboral es la encargada de asesorar al Directorio en las materias que este le encomiende y participa en el estudio y observaciones de los Proyectos de Ley que influyen de alguna manera en materia laboral.

La actividad de la Comisión durante el 2^{do.} semestre del año anterior y el primero de éste se ha centrado básicamente en el estudio de importantes Proyectos de Ley, algunos de los cuales aún se encuentran en tramitación en el Congreso.

De este modo, la Comisión se abocó al estudio de la Ley N° 19.069 sobre "Negociación Colectiva y Organizaciones Sindicales". Asimismo, ha analizado detalladamente el Proyecto de Ley que modifica el Código del Trabajo en materia de Contrato Individual el cual aún sigue pendiente en el Congreso. Este Proyecto de Ley contempla una importante modificación en la norma sobre "semana corrida", que la Comisión se ha encargado de hacer presente a las autoridades de la Cámara para tomar las medidas necesarias de información al sector parlamentario.

También se ha estudiado detalladamente una moción de algunos Senadores, que tiene por objeto aumentar el feriado anual a 25 días hábiles para aquellos trabajadores que trabajan en las regiones extremas del país. Esta moción se ha aprobado en el Senado y se encuentra en la Cámara de Diputados para su tramitación.

La Mesa Directiva hizo presente sus observaciones sobre estos 2 proyectos a los Presidentes de las Comisiones del Trabajo tanto del Senado, como de la Cámara de Diputados y a numerosos Parlamentarios en forma personal.

La Comisión manifestó su opinión frente a la creación del Instituto de Relaciones Laborales. Además algunos miembros participaron en un encuentro entre miembros de la C.U.T., del Gobierno y del sector empresarial, efectuado en diciembre último.

Por otra parte, la Comisión elaboró una petición de dictamen dirigida al Director Nacional del Trabajo, con el objeto de aclarar una serie de problemas en materia laboral que se presentan en la actividad de la construcción. Asimismo, a raíz de una reunión con la Inspectora Comunal del Trabajo de Providencia, en que se hicieron presente una serie de irregularidades que cometían las empresas constructoras, la Comisión elaboró un documento que contiene los principales aspectos que se deben tener presente por las empresas constructoras, para no cometer infracciones que pueden ser sancionadas por las Inspecciones del Trabajo.

Algunos miembros de la Comisión sostuvieron una reunión con el Director Nacional del Trabajo junto a la Directiva de la Cámara, donde se le hicieron presente los problemas que enfrenta el sector y se le informó de la petición de dictamen que se estaba elaborando.

En forma general se ha analizado el Proyecto de Ley sobre "Jubilación anticipada por desempeño en trabajos pesados" y el Proyecto de Ley que "crea un fondo para la capacitación sindical".

Además la Comisión manifestó a las autoridades de la Cámara la opinión que le merece el Proyecto que postula la creación de un Sistema de Protección al Desempleo.

Finalmente, la Comisión ha tomado conocimiento del desarrollo de las reuniones de los miembros de las Comisiones tripartitas integradas por los miembros de la C.U.T. del Gobierno y de la C.P.C., constituidas para estudiar una serie de temas como el "conocimiento, aplicación y difusión de la Legislación Laboral e "Integración Económica y Reconversión". Actualmente se está preparando un curso que se dirigirá a los mandos medios de las empresas constructoras para un mayor conocimiento de la legislación laboral, materia en que se trabaja en conjunto con el CIEDESS.

Comisión Permanente de la Vivienda:

La Comisión Permanente de la Vivienda, presidida por don Gustavo Valenzuela, en su calidad de Asesora de la Mesa Directiva de la Cámara, conoce y analiza las materias de interés permanente relacionadas con el sector vivienda.

Dentro de este contexto, durante el período Agosto 1991 - Agosto 1992, la Comisión hizo un seguimiento de los acuerdos adoptados por la Comisión de Financiamiento para la Vivienda del MINVU; participó en la Comisión Cámara - Banco del Estado de Chile; emitió un informe sobre la moción parlamentaria para un Proyecto de Ley sobre Resguardos a Promesas de Compra de Inmuebles destinados a la Vivienda; estudió distintas alternativas para incentivar la participación de la Banca privada en el otorgamiento de créditos hipotecarios de bajo monto; analizó la factibilidad de incorporar la vivienda básica a un régimen de mercado subsidiado; tomó contacto con personeros de AFP Habitat y de otras Entidades a fin de promover entre ellos, el Proyecto de Arrendamiento de Viviendas con Promesa de Compra y evacuó un informe sobre el proyecto destinado a crear un mecanismo legal para que las Administradoras de Fondos de Pensiones financien la adquisición de viviendas de sus afiliados.

Asimismo, se pronunció sobre el Proyecto de Ley que crea un Fondo de Compensación de Dividendos Hipotecarios y sobre aquel que permite al Fisco asumir de inmediato algunos derechos y obligaciones pendientes de la ex-ANAP.

Comisión de Infraestructura Sanitaria:

La Comisión de Infraestructura Sanitaria, presidida por don Alejandro Fuenzalida tiene como tareas asesorar al Directorio en las materias propias de su ámbito de acción; difundir la actual legislación que rige el sector sanitario entre los socios de la Institución; mantener un contacto permanente con las autoridades y empresas del sector, y colaborar en la solución de problemas que digan relación con esta materia y que afecten, en general, a los socios de la Cámara.

En el cumplimiento de los objetivos antes señalados, la Comisión participó activamente en la sección Metropolitana de la Comisión CORFO-Cámara Chilena de la Construcción, a la cual también asisten representantes de EMOS.

También se reunió con representantes de la Empresa de Agua Potable Lo Castillo para tratar diversas materias, entre las que se destacaron: la preocupación de la Cámara por la clasificación en categoría E de los bonos emitidos por dicha empresa y por conocer el programa de devolución de los aportes solicitados

por tal empresa; la necesidad de acelerar la tramitación de las factibilidades de agua potable y alcantarillado y fijar un procedimiento para su obtención; y finalmente, el interés por conocer el Programa de Desarrollo de la Empresa.

Asimismo solicitó a la Superintendencia de Servicios Sanitarios un pronunciamiento oficial sobre el momento en que nace la obligación de reembolso de los aportes para el prestador declarando ésta, a través de su Ordinario N° 820 de 1991, que dicha obligación se hace exigible a contar de la fecha en que el aporte se entregue por parte del usuario, circunstancia que debe quedar consignada en el contrato correspondiente, entre el prestador sanitario y el aportante.

También planteó a personas del Ministerio de Economía, sugerencias para la modificación al Reglamento del DFL 70, en lo que se refiere a la tasa de interés aplicable a la devolución de aportes; participó en el Seminario sobre Transferencia de la Concesión del Servicio Sanitario de Tongoy y contribuyó a la solución del problema de factibilidades de agua potable y alcantarillado que afectaba a varias empresas socias de la Cámara en la ciudad de Antofagasta.

Actualmente se encuentra organizando, en conjunto con CORFO, un Seminario Nacional de Capacitación Sanitaria para el próximo mes de septiembre.

Comisión de Integración:

La Comisión de Integración, presidida por el señor Walter Chinchón, después de un año de gestión, estimó necesario revisar sus metas y objetivos, aprobándose por el Directorio un cambio de ellos, en cuanto a eliminar aquél referido a coordinar y centralizar la información de obras y propuestas en Chile, en las que participen empresas extranjeras.

Se incorporó como un nuevo objetivo el propender a mejorar la competitividad de las empresas constructoras chilenas para enfrentar la competencia internacional.

Entre las actividades realizadas resulta digno mencionar el Encuentro con Agregados Comerciales de Chile en el Exterior realizado en Mayo último, que contó con la participación de altas autoridades de PROCHILE y la Cámara Chilena de la Construcción. En dicha ocasión los diferentes sectores de la Institución presentaron sus inquietudes y objetivos frente a la internacionalización de la construcción. Los Agregados Comerciales proporcionaron valiosa información y manifestaron buena disposición para apoyar este proceso.

Cabe destacar que la Comisión, como una forma de concretar los objetivos propuestos, está organizando una Misión Empresarial a Argentina para el mes de octubre próximo, contando con el apoyo de PROCHILE y del Directorio de la Cámara. Durante la visita se tomarán contactos a nivel empresarial y gremial.

Por último, es dable señalar que la Comisión para cumplir sus objetivos se ha propuesto las siguientes acciones:

- a) A largo plazo-Análisis Estructural de la Industria de la Construcción.
 - Matriz de dificultades en el exterior.

- b) A corto plazo-Estudio de los impedimentos internos que tienen las empresas constructoras chilenas para competir en el extranjero.
- Determinar si la actual legislación en materia de inversión externa aduanera y tributaria ofrece ventajas a las empresas extranjeras respecto de las nacionales.

Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico:

La Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico, presidida por don Armando Holzapfel Picarte, está constituida por cinco Subcomisiones, coordinadas entre sí por un Comité Ejecutivo.

Como en años anteriores, se realizaron los cursos de Administración de Empresas Constructoras en la Universidad de Chile, en la Pontificia Universidad Católica y en las Universidades de la V Región; además, por cuarta vez consecutiva se realizó un Programa de Prácticas de Vacaciones.

Actualmente se prepara un Curso Interdisciplinario e Interuniversitario, con el objeto de hacer un solo curso que se dará en la Cámara para las Universidades del Area Metropolitana; con este fin se realizó una reunión de coordinación de la Mesa Directiva, la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico y los Decanos de las Facultades de Ingeniería y Arquitectura.

Se realizó, asimismo, una Encuesta a empresas socias de la Cámara para detectar su interés en un Programa de Memorias de Título destinado a los alumnos por egresar de las carreras universitarias ligadas al sector, obteniéndose positiva respuesta de más de 80 empresas, con las que se implementará dicho Programa en coordinación con las Facultades universitarias.

Ha continuado el Ciclo de Conferencias Tecnológicas, programadas quincenalmente hasta noviembre del presente año, que se archivan en la Videoteca del Centro de Documentación y cuyos videos se envían a las Delegaciones Regiones. Se realizaron, asimismo, dos Foros Paneles, uno sobre Obras Públicas y otro sobre Problemas de Productividad y Desarrollo Tecnológico en la Vivienda Privada. Estos eventos han suscitado gran interés y cuentan con numerosa asistencia. Se programa para el presente mes de Agosto un tercer foro panel sobre Especialidades.

Actualmente se estudia un Informe sobre Calidad de la Construcción que incorpora una Cartilla Informativa con antecedentes necesarios de la obra para conocimiento del adquirente. Esta iniciativa se inserta en el marco de colaboración a la Comisión Coordinadora de Calidad de la Vivienda de la Cámara.

En relación con el Plan Decenal Tecnológico, se ha evacuado un informe que contiene la metodología para desarrollar un Estudio de la Industria de la Construcción que permita sistematizar la información existente a fin de proyectar la actividad del sector en el mediano y largo plazo y definir un Plan Estratégico para los próximos 10 años.

Además, a partir de septiembre de 1991, con la colaboración del Departamento de Estudios Técnicos, la Comisión publica un Informativo mensual con las actividades más importantes desarrolladas e informaciones generales de interés para los socios.

Comisión de Protección del Medio Ambiente:

Esta Comisión trabajó durante el período agosto octubre de 1991 bajo la dirección del señor Carlos Pistelli, y a cargo de don Renato Miranda, desde octubre a la fecha.

Durante este período se continuó con la tarea de materializar los acuerdos del Consejo Nacional de Iquique, labor que se ha traducido en las siguientes acciones concretas:

1. Se preparó un acuerdo sobre los problemas de disposición final de aguas servidas del Area Metropolitana.
2. Se elaboró un documento sobre Especificaciones Técnicas Tipo sobre protección ambiental, que se consultó a los Comités Gremiales, y será presentado al Directorio de la Cámara.
3. Se ha trabajado en el diseño tentativo de una campaña educativa en colaboración con la División de Medio Ambiente y Asentamientos Humanos de CEPAL.
4. Se publicó en la Sección Medio Ambiente del Boletín Estadístico, gran cantidad de información de interés general sobre la materia. Estas publicaciones se iniciaron en diciembre de 1990, y se han mantenido durante 17 números.
5. Se expuso al Ministro de Bienes Nacionales el interés de la Cámara sobre las posibilidades de contar con una ley marco que regule las acciones que afectan al Medio Ambiente.
6. Se ofreció una charla sobre "Descontaminación de Aguas Servidas" y "El caso de Santiago, alternativas de solución", dictada por los señores Peter Robinson y Gerry Hagan de Bywater Operation Ltd.
7. Se concurrió a la conferencia ECO 92, en Río de Janeiro, y al 4º Encuentro Científico sobre el Medio Ambiente, efectuado en Valdivia.
8. Se ha organizado un ciclo de 3 Conferencias y un Seminario acerca de problemas ambientales, dirigidas a los socios de la Institución. La primera conferencia trató sobre la "Evaluación del impacto ambiental en los proyectos de construcción".
9. Se ha trabajado en la elaboración de un Video y un set de Afiches, orientados a las obras, que proporcionen información sobre la forma adecuada de ejecución de faenas que afectan al Medio Ambiente.
10. Se ha abordado la ejecución, en conjunto con la I. Municipalidad de Providencia, de un estudio sobre el aprovechamiento de aguas de riego en la mantención de árboles en las áreas públicas.

Comisión de Infraestructura:

Bajo la conducción de su Presidente, don Juan Eduardo Errázuriz, la Comisión ha continuado su tarea de análisis de la situación de la infraestructura del país.

Con el valioso concurso del Subcomité de Inversiones del Comité de Contratistas Generales se ha continuado trabajando en la actualización del Catastro de Proyectos de Inversión Privada, cuya última actualización fue publicada en el libro de antecedentes del Consejo Nacional N° 112, en Mayo pasado.

Durante el período la Comisión ha sostenido reuniones informativas con distintos personeros de Gobierno así como con directivos de empresas del Estado.

Con don Ignacio Echeverría Araneda, Director General de la Empresa de Ferrocarriles del Estado se intercambiaron ideas respecto de la actual situación, proyectos y perspectivas para el desarrollo ferroviario; con el señor Ministro de Planificación y Cooperación, don Sergio Molina Silva, y el Jefe de la División de Planificación, Estudios e Inversiones de ese Ministerio, señor Jaime Gatica, se analizó el Rol de Mideplan, los criterios de evaluación de proyectos y de priorización de la inversión pública, la inversión en infraestructura pública, el catastro de proyectos de inversión privada, y las condicionantes para el incremento del ahorro y la inversión; con don Pablo Piñera, Consejero del Banco Central, se pasó revista a la coyuntura económica y a las políticas del Banco Central; el Alcalde de Santiago, don Jaime Ravinet, expuso a la Comisión su proposición para el estudio de un proyecto de desarrollo de vías rápidas en el Gran Santiago, a ser ejecutadas por inversionistas privados al amparo de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, analizándose también la situación actual del proyecto de la Línea 5 del Metro; con los señores Italo Zunino y Carlos Cruz, Presidente y Secretario Ejecutivo de la Agencia de Reestructuración Sectorial de la Zona del Carbón de la VIII Región (AGECA), respectivamente, se analizó la crítica situación del carbón, y se conversó sobre diversas medidas para la reconversión productiva y las posibilidades de colaboración de la Cámara y su Red Social; finalmente, con el señor Sergio González, Subsecretario de Transportes, se intercambiaron ideas sobre las políticas de transporte, la infraestructura del sector y el sistema de tarificación vial aplicable en sectores urbanos.

Se está afinando un proyecto de reorganización de las labores de la Comisión, en el cual se definen distintas áreas de infraestructura, las que estarán a cargo de miembros de la Comisión especializados en cada tema.

Se contempla estructurar marcos de referencia para abordar el estudio de las necesidades de inversión en cada área específica, y se está preparando un conjunto de indicadores para hacer el seguimiento permanente de la evolución de la inversión.

Comisión de Urbanismo:

Durante este período la Comisión fue presidida por el señor Alberto Collados B.

La Comisión preparó un informe sobre el mecanismo financiero denominado Valorización Urbana, consistente en la aplicación de un gravamen transitorio y de corto plazo, que la comunidad se impone en forma libre y voluntaria, que permite la realización de proyectos que beneficien a grupos de propietarios mediante la ejecución de obras financiadas por ellos mismos.

La Comisión participó activamente en los estudios previos a la dictación del Decreto que puso en vigencia la Ordenanza General de Construcción y Urbanización, y presentó al Ministerio de Vivienda y Urbanismo un conjunto de observaciones, las que en su mayor parte fueron acogidas. Actualmente se ha continuado con el estudio de la Ordenanza, con el fin de proponer modificaciones que puedan ser incorporadas antes que comience el período de vigencia de la misma.

Igualmente, la Comisión participó activamente en el proceso de elaboración de bases y llamado a la licitación de terrenos en Santiago Poniente. Una vez concluido, se analizaron los resultados obtenidos por representantes de la Comisión, el señor Alcalde

de Santiago y representantes de esa Municipalidad y de la Comisión para el Desarrollo de Santiago.

Se mantuvo una relación constante con algunas Municipalidades del Area Oriente, en las que se trataron temas relacionados con los Planos Reguladores vigentes y sus posibles modificaciones, destacándose la participación en las modificaciones al proyecto presentado por la antigua Municipalidad de Las Condes que afecta a las actuales comunas de Las Condes, Vitacura y Lo Barnechea.

Con el fin de conocer la situación operativa de las nuevas Municipalidades que cuentan con menores recursos, se recibió la visita del Asesor Urbanista de la comuna de San Ramón.

A través de una reunión con el Diputado señor Antonio Horvath Kiss, se inició una labor de trabajo tendiente a analizar algunas alternativas de modificaciones de la Ley General de Construcción y Urbanismo que permitan controlar la expansión urbana y favorecer la densificación de zonas consolidadas.

Comisión Coordinadora de Calidad de la Vivienda:

Esta Comisión se constituyó recién en Julio de 1992, y como Presidente fue nombrado don Alberto Rosselot.

Objetivos:

A raíz del funcionamiento al interior de la Cámara de Subcomisiones sobre la Calidad de la Vivienda y debido a la reciente constitución en el Ministerio de Vivienda y Urbanismo de una Comisión ampliada sobre la materia, la Mesa Directiva de la Cámara estimó pertinente crear una Comisión para manejar y coordinar el tema de la calidad, que pudiera suministrar los antecedentes necesarios a los representantes de la Cámara ante la Comisión del Ministerio. Ello permitirá que al interior de la Institución exista un criterio común sobre los distintos enfoques que podrían existir.

Cabe destacar que a la Comisión de Tecnología y Calidad de la Vivienda del Ministerio de Vivienda y Urbanismo, se encuentran convocados empresarios, profesionales, usuarios, académicos y sector público y que ella se dividió en las 5 siguientes Subcomisiones; Calidad de la Vivienda, Tecnología, Vivienda Social, Vivienda Privada y de Normas.

Comisión Organizadora de Actos de Celebración 40° Aniversario:

Es del caso indicar en la presente Cuenta algunos actos conmemorativos que no fueron incluidos el año pasado. En primer lugar, corresponde citar la función de gala ofrecida a los socios en el Teatro Municipal que contempló el ballet Don Quijote; en segundo término, la comida de camaradería celebrada el 23 de Agosto con asistencia de un gran número de socios y personal de las empresas socias, que contó también con la presencia de S.E. el Presidente de la República y Ministros de Estado; en tercer lugar, la gran fiesta tijeral en el Estadio La Cisterna que reunió a miles de trabajadores con sus familias y que se efectuó en Octubre para asegurar un buen clima. Hace dos días se entregó oficialmente el libro que relata la historia de estos 40 años de la Cámara y solamente queda por cumplir la publicación de una edición de Catálogo Chileno de la Construcción,

iniciativa que si bien emanó de esta Comisión, se emprendió con plena conciencia de su largo período de concreción, y que se espera efectuar en el mes de Marzo de 1993.

Comisión Gremial:

Finalmente, en Mayo del presente año el Directorio acordó crear una Comisión que denominó como Gremial, con el propósito de abordar la puesta en marcha de los acuerdos del Consejo Nacional N° 112 relativos al funcionamiento de la Cámara.

RELACIONES INTERNACIONALES:

Se mantuvo durante este período la intensa actividad en el ámbito de las relaciones externas. Diversas misiones empresariales y comerciales visitaron nuestro país y el Presidente de la Cámara y los representantes de ella ante la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción concurren a importantes reuniones internacionales.

Las oficinas de la Cámara recibieron las visitas de delegaciones de Arabia Saudita, Japón, Malasia y Paraguay, con todas las cuales hubo ocasión de intercambiar información y antecedentes sobre aspectos del comercio internacional.

En Agosto del año pasado, el Gerente General, señor Blas Bellolio, concurre a Costa Rica para proseguir el curso especializado en el Instituto Latinoamericano de Gerencias de Organizaciones Empresariales.

Más adelante, a mediados de Noviembre, el Jefe del Departamento de Estudios Técnicos, señor Isidoro Latt, concurre a la exposición de materiales y equipos de construcción "BATIMAT", que se celebra cada dos años en París.

En el mismo mes, el Presidente concurre a los actos conmemorativos del Vigésimo Quinto Aniversario de la Cámara Costarricense, para luego asistir, junto a los señores David Frías, Arsenio Alcalde y Germán Molina, a la reunión del Consejo de la F.I.I.C. en ciudad de Panamá. Posteriormente, la citada delegación, a la que se sumó don Blas Bellolio, viajó a Cartagena de Indias, donde se efectuó el Congreso Interamericano de Vivienda. En todas estas reuniones internacionales la delegación chilena cumplió un excelente papel.

Corresponde destacar en este capítulo la brillante gestión cumplida por don Germán Molina durante los dos años de su Presidencia de la F.I.I.C.

En Marzo de este año se celebró en Santiago un importante congreso internacional de la vivienda que contó con la presencia de 25 Ministros de esa especialidad, acompañados de numerosos asesores de los sectores público y privado. La Cámara ofreció una recepción que permitió renovar relaciones con personalidades de este sector fundamental de la actividad de toda Latinoamérica y El Caribe.

En Mayo del presente año se efectuó, en Washington D.C., una reunión organizada por la F.I.I.C. y la Corporación Interamericana de Inversiones, entidad dependiente del B.I.D., que

tuvo por objeto analizar posibles mecanismos de financiamiento internacional a proyectos de iniciativa privada. La Cámara estuvo representada por su Presidente y su Primer Vicepresidente.

Durante el mes de Junio, el Presidente concurrió a una reunión internacional sobre financiamiento para la vivienda que se celebró en la República Dominicana. También estuvieron presentes en esa oportunidad el señor Ministro de la Vivienda y el Presidente y el Gerente de la Corporación Habitacional de la Construcción, señores Jorge Garcés y Patricio Rossi.

En el mismo período, el Asesor Jurídico, señor Augusto Bruna, asistió a la Conferencia Internacional de la Organización Internacional del Trabajo, como integrante de la delegación empleadora, reunión que tuvo lugar en la ciudad de Ginebra.

Finalmente, corresponde señalar que los señores Renato Miranda y Gonzalo Leiva, Presidente y Secretario, respectivamente, de la Comisión de Protección del Medio Ambiente, concurrieron a la Conferencia Internacional sobre ese importante tema, que se celebró en Río de Janeiro a principios de Junio pasado.

ACCION INTERGREMIAL:

Puedo expresar con satisfacción que se han mantenido las estrechas relaciones con la Confederación de la Producción y del Comercio.

Durante este período la Confederación ha asumido una activa función coordinadora en el área de la educación técnico-profesional. Una comisión integrada por los señores Rodrigo Martino, Augusto Bruna y Luis Navarro, participó entre Agosto de 1991 y Enero de 1992 en un análisis conjunto con personeros del Ministerio de Educación para definir las modificaciones que requeriría la legislación vigente para permitir una mayor presencia del sector empresarial privado en este ámbito vital de la formación de las nuevas generaciones.

Siempre en el ámbito referido, ha actuado como coordinadora del sector empresarial frente a instituciones sin fines de lucro, como es el caso de la Fundación Andes, para obtener el respaldo económico hacia más de 25 proyectos presentados por las diferentes corporaciones educacionales creadas por las ramas de la Confederación. Esta tarea ha resultado exitosa y en particular para la Corporación Educacional de la Construcción que ha obtenido un aporte sin obligación de restitución de más de US\$ 500.000.

En Diciembre de 1991, se llevó a cabo un encuentro bipartito organizado por la Confederación y la C.U.T. que perseguía intercambiar los puntos de vista de ambas entidades, a través de exposiciones hechas por especialistas a fines a cada una de ellas, en temas tan trascendentales como "Desarrollo Económico y Desafíos", "Políticas de Remuneraciones y Empleo" y "Recursos Humanos". Posteriormente, los representantes de los sectores sindical y empresarial analizaron las diferentes exposiciones en el sistema de grupos mixtos de trabajo.

Más adelante, la C.U.T. y la C.P.C. se reunieron para revisar sus respectivas posiciones sobre el ingreso mínimo concluyendo que había un grado importante de coincidencial, tanto en los elementos básicos para determinar un incremento, esto es, productividad e inflación esperada para el próximo período de vigencia

de esta remuneración, como en cuanto a los porcentajes de incidencia de estos factores. Este enfoque similares de ambas organizaciones facilitó, en gran medida, el acuerdo de carácter nacional adoptado en torno al valor de ingreso mínimo.

Poco después, a principios de Junio, las citadas organizaciones en conjunto con el Gobierno, acordaron constituir Comisiones Tripartitas para estudiar coordinadamente los siguientes temas: Difusión de la Legislación Laboral y Capacitación, Reconversión Productiva. Las sub-comisiones técnicas funcionaron en Junio y Julio y entregaron sus informes para conocimiento y resolución de la Comisión Tripartita oficial.

En Marzo del presente año, la Confederación participó en una importante reunión internacional en la cual se analizó al más alto nivel el tema "Diálogo Social y las relaciones laborales". En estricto rigor, el tema pudo haberse titulado "los ajustes estructurales de las economías y sus efectos en el sector laboral". Asistieron Ministros del Trabajo y Dirigentes Empresariales y Sindicales de Cúpula del ámbito sudamericano y el Director General de la O.I.T, acompañado de un equipo técnico.

La Confederación actuó como anfitrión de los Presidentes de las Confederaciones y Federaciones empresariales y del Presidente y Secretario General de la O.I.E.

En esta ocasión, se pudo apreciar la posición de avanzada que Chile puede exhibir en esta materia puesto que su legislación laboral aparece como la más congruente con las nuevas realidades económicas que se presentan en el contexto internacional.

La Confederación ha estado presente como invitada, a través de su Presidente o de Presidentes de Ramas, en las giras de S.E. el Presidente de la República a diferentes países extranjeros, lo que ha permitido entregar una positiva imagen de entendimiento entre el Gobierno y el sector empresarial privado.

Atendida la estrechez de las actuales dependencias en que funciona la Confederación, su Comité Ejecutivo aprobó adquirir un nuevo local, consistente en una residencia de alrededor de 400 metros cuadrados edificadas en un terreno de mil metros cuadrados, ubicado en la calle Monseñor Sótero Sanz Villalba. Actualmente se está formalizando la adquisición, a través de una Sociedad Inmobiliaria de la cual la Cámara será propietaria de un 12,40%, y se calcula que a fin de año se podrán ocupar las nuevas oficinas.

RELACIONES CON ENTIDADES AFINES A LA CAMARA Y CON UNIVERSIDADES.

Se han mantenido cordiales relaciones con los Colegios Profesionales afines a la actividad constructora. Ha proseguido la realización del curso sobre la realidad de la empresa constructora a los últimos años de las Escuelas de Ingeniería de las Universidades de Chile, Católica y Santa María. En Valparaíso se efectuó un curso único para alumnos de 4 Facultades de distintas universidades locales. Se desarrolla con toda normalidad el proyecto de base de datos denominado Constructa, de iniciativa de la Universidad Católica y que se complementa en forma muy conveniente con el Catálogo de la Construcción.

Tanto el Instituto Chileno del Cemento y del Hormigón como el Instituto Chileno de Carreteras, muy vinculados a la Cámara, desarrollan eficazmente sus funciones. El primero está

presidido por don Enrique Loehnert, representante de nuestra Institución en el Directorio del Instituto. En el segundo actúan como Directores los señores Manuel Tagle y Leopoldo Lorenzini.

CONTACTO CON LA OPINION PUBLICA:

Sin perjuicio de la permanente disposición del Presidente y del Gerente de la Cámara para informar a la opinión pública a través de los distintos medios de comunicación, lo que se ha traducido en una habitual cobertura de prensa, la Institución ha estado presente en forma mensual a través de una conferencia ofrecida por su Presidente y por el Vicepresidente del Consejo de Acción Social, en la cual se entregan al conocimiento público un conjunto de indicadores básicos del nivel de actividad. Se informa objetivamente sobre los niveles de empleo y de remuneraciones del sector y acerca de la proyección de actividad del mismo.

El suplemento quincenal sobre Urbanismo y Construcción publicado por el Diario El Mercurio constituye un elemento de interés para hacer llegar a la opinión pública los puntos de vista de la Cámara en materias relevantes.

CONSEJOS REGIONALES DE DESARROLLO:

En Marzo de 1992 se aprobó la reforma constitucional sobre el Regimen Regional. Sin embargo, las materias relativas a la generación, composición e integración del Consejo Regional quedó entregada a una ley orgánica constitucional, cuyo proyecto se debate actualmente en el Parlamento. Hasta donde se ha podido conocer, los Consejeros se elegirán por votación practicada por los Concejales de las diferentes Provincias, lo que le otorga un carácter político al origen de aquéllos. Parece improbable que esta legislación vaya a entrar en vigencia antes de fin de año.

CONSEJO DE ACCION SOCIAL:

Ha desarrollado una importante actividad durante esta etapa institucional. Cada una de las entidades que lo componen ha cumplido una serie de objetivos que en conjunto entrega un resultado de notables proporciones para la Red Social de la Construcción. En cuanto al Consejo propiamente tal, formado por los Presidentes de las Entidades creadas por la Cámara, y encabezado por el Presidente de ésta, se ha reunido en seis ocasiones durante el período anual, adoptando importantes acuerdos para la futura acción del sistema de prestaciones que constituye en la práctica el Consejo.

En primer lugar, se han conocido y puesto en vigor las políticas generales de la Cámara Chilena de la Construcción en relación a sus Entidades. Se trata de un estudio aprobado por el Directorio de la Cámara en el que se ha definido el papel rector de la Cámara respecto de sus Entidades y las funciones que le son propias a cada una de ellas en el campo gremial, social, y social productivo.

Asimismo, se ha definido una política de renovación de cargos en los Directorios y Consejos de Administración, estableciéndose pautas sobre los plazos de permanencia en estos cargos.

También se ha puesto en vigor la organización de seminarios de perfeccionamiento para los Directores y Consejeros de las Entidades de la Red Social.

Otra pauta de acción ha sido el apoyo a las Delegaciones Regionales de la Cámara Chilena de la Construcción. En este sentido el Consejo de Presidentes, reconociendo las virtudes y beneficios que representa para las Entidades aparecer ante la comunidad con una doble identidad, la propia y la de miembro del Consejo de Acción Social de la Cámara Chilena de la Construcción, ha acordado ayudar a financiar los arriendos que deben pagar las Delegaciones Regionales de la Cámara Chilena de la Construcción. Esta colaboración se suma al valioso apoyo que las Entidades ya ofrecen a dichas Delegaciones.

Finalmente, cabe mencionar que recientemente el Consejo de Presidente aprobó un plan de promoción que difunda la acción del sector privado en el ámbito de las prestaciones sociales, mostrando como ejemplo la acción de la Cámara Chilena de la Construcción.

Por estimarlo de especial trascendencia, se ha invitado a participar en algunas de las acciones que este plan considera, a la Confederación de la Producción y del Comercio.

La **CAJA DE COMPENSACION DE LOS ANDES**, entidad de Previsión Social de Derecho Privado, cuyo objetivo es la administración de prestaciones de seguridad social, está presidida por don Roberto Fuentes Stone, quien encabeza el Directorio de la Institución que está conformado por cuatro representantes de los empleadores y tres representantes laborales.

La función principal de la Caja es administrar, respecto de sus trabajadores afiliados, el régimen de prestaciones familiares, de subsidios de cesantía y por incapacidad laboral, además del régimen de Crédito Familiar y de Prestaciones Adicionales.

Los excedentes financieros del ejercicio 1991 han sido incorporados al Fondo Social Institucional con el objeto de incrementar las Prestaciones Adicionales que otorga a sus beneficiarios, destacándose el apoyo que la Caja brinda en el área de la educación, a través de asignaciones de matrícula de estudios universitarios y la concesión de becas de estudios de enseñanza media, técnica y universitaria. Se incentiva el rendimiento académico mediante el otorgamiento de becas especiales de estudios a los alumnos mejor calificados; además, se otorgan asignaciones de nupcialidad, natalidad y las que cubren la contingencia del fallecimiento del trabajador y las cargas familiares.

Dentro de su gama de beneficios, la Caja de Compensación de Los Andes ofrece un servicio de Atención Dental, en convenio con el Servicio Médico de la Cámara Chilena de la Construcción; un Seguro Familiar de Vida, y permanentemente se organizan actividades culturales y deportivas en favor de los trabajadores afiliados y sus familias.

Interviene también en el campo de la recreación y el descanso de sus beneficiarios, ya que, además de la expansión y permanente adecuación que realiza en sus Centros Campestres de Palomar, en San Felipe, y Futrono, a orillas del Lago Ranco, ha establecido un plan de turismo familiar que tiene por finalidad organizar programas de viajes, tanto nacionales como internacionales,

obteniendo las mejores condiciones de servicios y financiamiento que la Institución pone a disposición de los usuarios a través del régimen de crédito familiar.

El patrimonio de la Caja al 30 de junio de 1992 asciende a 30.006 millones de pesos, cifra que la ubica en el primer lugar, entre sus iguales.

Al 30 de Junio de 1992 contaba con 521 mil afiliados de los cuales 110 mil son del sector de la construcción. El total de beneficiarios a los cuales sirve esta importante Institución alcanza a 1.194.000 personas.

El **SERVICIO MEDICO** está presidido por don Rodolfo Errázuriz Covarrubias, desde Enero de 1989.

El sistema de prestaciones directas, médicas y dentales, en Santiago, Valparaíso, Concepción, Talcahuano, La Serena y Quilpué, cuenta hoy con 91 médicos y 193 dentistas. En las ciudades de Antofagasta, Viña del Mar, Rancagua, Talca, Temuco, Valdivia y Puerto Montt posee oficinas administrativas orientadas a dar bonificaciones e información.

La gestión de 1991 del Servicio Médico arrojó un excedente de \$ 191 millones el que conforme a los planes aprobados, se destinará principalmente, a financiar los nuevos proyectos de infraestructura médico-dental y mejorar beneficios.

En Abril de 1992 se inició la puesta en marcha de la Clínica de Cirugía Mayor Ambulatoria y Diagnóstico Avanzado, Avansalud, ubicada en Av. Salvador 130 de Santiago, que a la fecha tiene un total de 226 médicos adscritos. Esta Clínica le proporciona al país una moderna y dinámica tecnología, con los procedimientos más avanzados en Cirugía Mayor Ambulatoria.

Al 31 de Julio el Servicio Médico presta atención a más de 93.000 beneficiarios y cuenta con 1.100 empresas adherentes.

El Centro Médico-Dental Ramón Carnicer fue creado en 1986, orientado a aquellos trabajadores, y su grupo familiar, de bajos ingresos que no pueden acceder al Servicio Médico. Este Centro otorga atención médica y dental a precios muy convenientes. En la actualidad atiende a más de 28.000 beneficiarios y es muy apreciado por sus usuarios, por lo cual se tratará de incrementar su cobertura.

La **MUTUAL DE SEGURIDAD** en el mes de Junio recién pasado, procedió a la renovación de su Directorio, y se eligió como Presidente a don David Frías Donoso.

Durante 1991 la Mutual continuó el desarrollo de su infraestructura hospitalaria y de servicios de prevención de riesgos.

Para ello se mantuvo el nivel de inversión de los últimos años, que en el bienio 1991-1992 alcanzara a los ocho mil millones de pesos. Para el período 1991-1992 se cuenta con nuevas Clínicas en Coronel, Los Angeles, Chillán, Peumo, Mejillones, La Unión, Paine y Constitución, y con un Hospital en Talca.

También se puso en servicio y se remodeló el Hospital de la Oficina Salitrera de Pedro de Valdivia, recibido en comodato de SOQUIMICH para atender a sus trabajadores de la II Región y se amplió en 14 camas y la habilitación de una Unidad de Tratamiento Intensivo, la Clínica de La Serena. Finalmente, el Centro de Atención de Providencia, ubicado en el edificio de la nueva Clínica Avansalud, inició sus actividades en Mayo pasado, con lo cual se dispone de modernos servicios para la atención de urgencia y en Medicina del Trabajo, de los afiliados del sector Oriente de la Capital, descongestionando la atención ambulatoria del Hospital Central.

Actualmente se encuentran en etapa de terminaciones las Clínicas de Melipilla y Santa Cruz, y en construcción las Clínicas de Quilicura y Punta Arenas, para entrar en servicio durante la Primavera de 1992. Además se proyectan ampliaciones en las Clínicas de Arica, Copiapó y Temuco, unidades que demandan nuevos servicios clínicos y hospitalarios.

Con el propósito de racionalizar el empleo de recursos, y en uso de atribuciones legales y estatutarias, junto a la Asociación Chilena de Seguridad se formó la subsidiaria "Hospitales de la Seguridad S.A.", que administrará el ex-Hospital de la Mutual de Puerto Montt y el que fuera Hospital del Trabajador en Valparaíso, ambos establecimientos nuevos con menos de un año de operaciones. Con esta integración, el sistema de mutualidades optimiza la asignación de recursos y evita la duplicidad de servicios en la V y X Regiones, destinándolos a otras áreas de la gestión, con mayor beneficio social. Los Estatutos de "Hospitales de la Seguridad S.A." establecen que sólo Mutualidades de Empleadores pueden ser sus socios; además, el Directorio está integrado por los ejecutivos superiores de las Mutualidades, lo que garantiza que el resultado de su gestión revierta exclusivamente a sus dueños, ambas entidades sin fines de lucro.

En Abril pasado entró en operaciones la Clínica Iquique S.A., sociedad integrada por la Mutual, junto con las Isapres Consalud, Banamédica y Compensación, y orientada a cubrir la demanda de salud privada en la I Región, a un nivel médico y técnico de excelencia.

La **CORPORACION DE CAPACITACION DE LA CONSTRUCCION**, está presidida por don Luis Héctor Bravo Garretón.

Su objetivo principal es el de promover, detectar, organizar y supervisar las acciones de capacitación, basada en el apoyo empresarial y el espíritu de superación del trabajador, aprovechando la capacidad de las Instituciones de Capacitación, y el subsidio estatal creado para el perfeccionamiento de los recursos humanos y mejorar la productividad.

Para tal efecto, administra el 1% de las remuneraciones imponibles de los trabajadores de las empresas adherentes, aporte que no significa costo para las empresas, pues ellas lo descuentan de los impuestos a la renta a pagar en el ejercicio. En caso de pérdidas, el Estado restituye lo aportado.

Cuenta con 655 empresas adherentes, con 73.879 trabajadores beneficiarios, de los cuales 15.972 recibieron entrenamiento durante el año 1991.

La **CORPORACION HABITACIONAL** está presidida por don Jorge Garcés Fernández.

Sus principales iniciativas se vinculan a asesorías en programas de ahorro para la vivienda, asistencia técnica y administrativa en la postulación al subsidio y en la obtención de la solución habitacional definitiva.

Su participación en los distintos tipos de subsidio se indican a continuación:

Subsidio Unificado y Programa Especial para Trabajadores

Año	Unificado	PET	Total	Participación Nacional
1988	1.038	337	1.375	3,20%
1989	1.428	660	2.088	4,89%
1990	1.227	2.242	3.469	8,08%
1991	1.171	4.102	5.273	12,26%

Viviendas Terminadas por tipo de Programa

	1988	1989	1990	1991
Asesorías Terminadas	415	423	406	202
Programas Propios Terminadas	278	277	209	0
PET Terminadas	337	698	1.503	7.350
Totales	<u>1.030</u>	<u>1.398</u>	<u>2.118</u>	<u>7.552</u>

En 1992 se encuentran en construcción 8.276 viviendas, de las cuales corresponden 7.866 al Programa Especial de Trabajadores (PET) y 410 de otros sistemas.

Al 30 de Junio de 1992 la Corporación cuenta con 131 empresas aportantes y 25.489 socios.

La **CORPORACION DEPORTIVA** es presidida por don Alfredo Silva Fernández. Fue creada por la Cámara Chilena de la Construcción con el objeto de fomentar y apoyar el desarrollo de actividades deportivas, de educación física y recreativas entre los trabajadores y sus familias, haciendo así un aporte a la protección de su salud, a la formación de su personalidad y a la formación de valores individuales y sociales, lo que se reflejará en el servicio que prestan a las empresas que pertenecen y a la sociedad en que viven.

Para lograr este objetivo, la Corporación cuenta con tres divisiones que son:

Deportes : Cuyo objetivo es unir a los trabajadores para desarrollar actividades deportivas. En la búsqueda de esta meta ellos desarrollan mejores relaciones humanas, mejoran su estado físico, logran una mayor identificación con sus empresas, etc.

Recreación : Mediante actividades culturales, artísticas y sociales programadas por la Corporación y dirigidas a sus beneficiarios y sus familias, les permiten satisfacer sus necesidades de desarrollo personal. De este modo

han podido solucionar problemas frecuentes: la preocupación de las madres que trabajan por sus hijos cuando éstos se encuentran de vacaciones; hoy CORDEP ofrece para ellos campamentos de vacaciones, que tienen una favorable repercusión en la vida laboral de los padres.

Capacitación : Creada con el propósito de prestar apoyo a las dos divisiones anteriores, capacitando líderes recreativos, monitores y árbitros deportivos. Se ha constituido como un organismo técnico ejecutor, OTE, reconocido por el Sence, lo que le permite ampliar su campo de acción hacia el área de las relaciones humanas labores.

En el **Area Deportiva**, 2.496 trabajadores participaron en 16 campeonatos de fútbol; 232 en 14 campeonatos de tenis; 98 connotados empresarios y ejecutivos participaron en el tradicional campeonato de golf. El mayor éxito se logró en el Campeonato Nacional de Baby-Fútbol que CORDEP organiza para las empresas adherentes de la C.C.A.F de Los Andes, en donde participaron 428 equipos de todo el país

El **Area Recreativa** en su programa para funcionarios, favoreció a 750 trabajadores en actividades de aniversarios y eventos especiales; a 4.000 funcionarios y sus familias (16.000 personas), en vacaciones familiares y fiestas de Nacimiento; y a 180 niños que disfrutaron de los Campamentos de Vacaciones.

Además, colaboró significativamente en la exitosa organización de la fiesta ofrecida por la Cámara Chilena de la Construcción a los trabajadores de las empresas socias con motivo de su Cuadragésimo Aniversario.

En el **Area Capacitación** se logró apoyar a un total de 825 trabajadores, de los cuales un 56,6% correspondieron a cursos deportivos y recreativos y un 43% a capacitación laboral.

Para el período 1992-1993, CORDEP se ha puesto como meta poner en funcionamiento un complejo deportivo de gran envergadura en Lo Espejo, cuyas canchas de fútbol están terminadas, faltando sólo la habilitación de camarines y servicios anexos; un centro de extensión para el adulto mayor y cumplir con su vocación social capacitando a jóvenes de extrema marginalidad.

La **ADMINISTRADORA DE FONDOS DE PENSIONES HABITAT S.A.**, creada en 1980, está presidida por don Germán Molina Morel.

Una eficiente gestión ha llevado a Habitat a ser la AFP que administra el segundo Fondo de Pensiones más grande del sistema, alcanzando a \$ 814.440 millones con un total de 756.650 afiliados al 30 de Junio de 1992.

La Cámara Chilena de la Construcción participa en esta AFP a través de INVESCO, Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A., con una propiedad del 52.51% de sus acciones. Durante el período Enero a Junio de 1992, Habitat obtuvo una utilidad de \$ 2.393 millones y su patrimonio al 30 de Junio de 1992, ascendió a \$ 14.862 millones.

Como integrante de la Red Social de la Cámara, Habitat es una entidad con una decidida vocación de servicio, que se manifiesta en aspectos tales como: Personal altamente calificado, entrenado en funciones de atención y servicio; Tecnología de punta

al servicio de sus afiliados, pensionados y empleadores en todas las sucursales del país; Calidad y diversidad de servicios, factor que le ha permitido generar una ventaja competitiva relevante y una clara diferenciación dentro del sistema, y, Eficiencia en la administración de sus recursos, que le ha permitido traspasar el éxito de su gestión a sus afiliados, por la vía de mantener uno de los menores costos previsionales. Durante 1991, se eliminó el cobro de la comisión fija, favoreciendo con ello a sus afiliados de menores ingresos.

Durante este año, la Administradora realizó importantes esfuerzos en materia de cobertura y atención de afiliados, abriendo tres nuevas sucursales en regiones: Zona Franca de Iquique, Los Angeles y San Felipe. Asimismo, se habilitaron nuevas dependencias para otras tantas agencias.

En materia de servicios, Habitat perfeccionó el sistema computacional de ahorro voluntario, el cual permite realizar los retiros de ahorro en forma inmediata; extendió el período de pago de pensiones e implementó un sistema de pago de pensiones mediante el depósito en cuenta corriente; se incorporaron 10 nuevas oficinas móviles para atención de los afiliados en sus lugares de trabajo y se efectuaron 14 jornadas previsionales a lo largo del país.

En cuanto al desarrollo de la organización, se continuó integrando el concepto de planificación y gestión estratégica a todos los niveles de la organización; se realizaron diversos estudios y análisis tendientes a perfeccionar el sistema de pensiones; y se mantuvo contacto con diversas delegaciones empresariales latinoamericanas para dar a conocer el desarrollo del sistema previsional chileno.

Asimismo, en materia tecnológica, se intensificó la integración de las oficinas regionales a través de un sistema combinado de voz, fax y datos; se extendió el sistema de automatización de oficinas a sucursales, lo que permitirá mejorar la rapidez de las comunicaciones internas y se realizaron diferentes proyectos de desarrollo y optimización de los sistemas computacionales.

Para abordar la difusión del sistema de pensiones en otros países se optó por constituir una sociedad con ese preciso giro y superar así eventuales objeciones por parte de la Superintendencia de AFP. La Sociedad Habitat Internacional se formó en 1991 y hoy día opera exitosamente con valiosos contactos en la mayoría de los países latinoamericanos.

La **CORPORACION EDUCACIONAL DE LA CONSTRUCCION**, actualmente presidida por don Hugo Bascou Letelier, fue creada por la Cámara Chilena de la Construcción en 1981 para administrar establecimientos educacionales destinados a la formación técnico-profesional de jóvenes y capacitar trabajadores del sector.

En la actualidad administra seis establecimientos de enseñanza media técnico-profesional, cinco de ellos corresponden a la rama industrial y uno a la rama comercial

La matrícula alcanzó en 1991 a 4.411 alumnos.

El objetivo fundamental es entregar a la sociedad jóvenes con una formación integral, inspirada en valores espirituales y éticos y que posean los conocimientos básicos de la especialidad que han escogido. Se insertan a la vida laboral con un Título otorgado

por el Ministerio de Educación que les reconoce una especialización técnica.

La Corporación interviene también en el campo de la Capacitación Profesional mediante la dictación de cursos teórico-prácticos destinados tanto a trabajadores como a los aprendices de la actividad de la construcción.

Los cursos de capacitación dictados en 1991 ascienden a 310 y los trabajadores capacitados alcanzaron a 5.532.

La Corporación, además tiene un programa de aprendizaje de formación profesional de adultos, con el fin de regularizar la escolaridad de los trabajadores que no han tenido la oportunidad de finalizar la educación media.

Desde el año 1991 hasta la fecha, se ha emprendido la capacitación de 7.540 jóvenes de entre 18 y 24 años, que se encuentran en diversas formas de desempleo juvenil y que carecen de calificación. Esta labor se realiza a través de cursos que posibiliten su inserción en el mercado laboral de personal semicalificado en el sector de la construcción.

Los requerimientos de las Empresas son atendidos en Santiago, Valparaíso, Viña del Mar, Rancagua, Concepción, Talcahuano y próximamente en la comuna de La Granja.

La **ISAPRE CONSALUD** está presidida por don Raúl Varela Rodríguez. Desde el inicio de sus actividades, en 1984, la institución ha mantenido un nivel de crecimiento sostenido, que la ha llevado a ocupar el primer lugar dentro del sistema de instituciones de salud previsional.

Esta posición se expresa tanto en el número de afiliados y beneficiarios, como en la calidad y oportunidades con que entrega sus servicios al público. Al 31 de Mayo de 1992, Consalud cuenta con 236.094 afiliados, que junto a sus cargas familiares suman 611,365 beneficiarios. La importante participación que Consalud tiene en el mercado (23%), es una demostración del alto grado de satisfacción que tiene con esta institución su población beneficiaria.

Esta posición predominante dentro del sistema de las Isapres obedece en gran medida, a la aplicación constante de su estrategia de crear infraestructura propia de salud, con atención médica ambulatoria y dental para su población beneficiaria. El desarrollo de esta infraestructura ha sido gradual, contando en la actualidad con 24 oficinas y 22 centros médico-dentales en los puntos más poblados del territorio nacional.

En el curso de este año, destacan importantes iniciativas adoptadas por Consalud en beneficio de sus afiliados:

- Como una forma de responder a las necesidades hospitalarias de su población beneficiaria, en el mes de Abril, hizo entrega en conjunto con otras entidades, de una nueva y moderna Clínica Iquique a la comunidad de esa ciudad.
- En Junio puso a disposición de la ciudad de Temuco, la remodelación y ampliación de su Centro Médico-Dental, ubicado en calle Manuel Bulnes N°751 que permitirá ofrecer una atención más completa a 20.000 beneficiarios de dicha región.

- La puesta en marcha este mes de la Clínica Maternidad Tabancura de Santiago, que otorgará una atención que estará abierta a toda la comunidad, disponiendo para ello de 40 habitaciones, 4 pabellones, 4 salas de pre-parto, Unidad de Neonatología con UTI y cuidado intermedio, Laboratorio, etc.
- El impulso puesto en el desarrollo de la infraestructura, continuará en el segundo semestre de 1992, porque otros cinco Centros Médico-Dentales de atención entrarán en actividad en la Región Metropolitana, permitiendo dar cobertura directa a los beneficiarios de las comunas de San Miguel, Santiago Centro, Ñuñoa, Conchalí y Las Condes.

La **COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA LA CONSTRUCCION S.A.**, es presidida por don Sergio Orellana Salcedo y fue creada en Agosto de 1985 con el fin de complementar las prestaciones de la Red Social de la Cámara.

Desde su inicio, ha logrado un crecimiento estable y sostenido, consolidándose dentro del mercado de seguros de vida gracias a políticas eficaces, a un eficiente manejo administrativo y a una especial preocupación por diversificar sus seguros para llegar de esta forma al mayor número de empresas, trabajadores y familias.

En la actualidad, es una de las Compañías de Seguros más importante del país, ofreciendo los siguientes seguros: Renta Vitalicia Previsional y no Previsional, Invalidez y Sobrevivencia (AFP), Colectivos y Desgravamen, Vida Individual, Accidentes Personales y los seguros de Escolaridad.

Durante este período, la Compañía continuó acrecentando su presencia nacional, en virtud del importante nivel experimentado por sus actividades, y hoy está presente en las ciudades más importantes desde Arica a Punta Arenas.

La **FUNDACION DE ASISTENCIA SOCIAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION** es una Institución de Derecho Privado, sin fines de lucro, nacida en 1986 y es presidida por don Arturo Dominguez Covarrubias. Sin embargo, esta institución tuvo origen anterior como Comisión Social de la Cámara Chilena de la Construcción, creada en 1982, para atender en forma programada y prioritaria a los trabajadores de la construcción cesantes y sus grupos familiares.

La experiencia recogida y un conocimiento acabado de los problemas sociales la constituyen hoy en una organización concebida como una Empresa de Desarrollo Social.

El objetivo de la Fundación es, por una parte, otorgar Asistencia Social a los trabajadores de las empresas socias de la Cámara Chilena de la Construcción que se encuentren cesantes.

Por otra parte, a través del Area de Servicio Social dirigida a las empresas adherentes que contratan este servicio, se brinda atención individual a los trabajadores activos y miembros de su grupo familiar. Este Servicio Social tiene el objeto de informar y orientar a los beneficiarios antes señalados, en la solución de problemas y en la oportuna obtención de los beneficios legales a los que tienen derecho. También considera la proposición al empresario de acciones específicas que, respondiendo a la realidad detectada,

a los requerimientos de la empresa y a los recursos disponibles, aborden alternativas de solución en áreas tales como: salud, vivienda, nutrición, capacitación, recreación, familia y otras que pudieran presentarse.

Adicionalmente a esta labor institucional, la Fundación está aprovechando su vasta experiencia en el campo social a través de la generación y ejecución de estudios, programas y proyectos que se enmarcan en el área de Desarrollo Social. Estas alternativas de acción apunta al mejoramiento integral de la calidad de la vida de los trabajadores ligados al quehacer de esta Fundación y sus grupos familiares. Al respecto, cabe destacar el Programa de Alimentación y Nutrición, la Libreta Profesional Voluntaria y el Centro Vacacional de la Construcción, iniciativas orientadas a reforzar un crecimiento orgánico y sostenido del Desarrollo Social en el sector.

La **HIPOTECARIA LA CONSTRUCCION S.A.**, presidida por don Eugenio Velasco Morandé, es una sociedad anónima cerrada creada en 1988, cuyo objeto es el otorgamiento y administración de mutuos hipotecarios endosables. Estos son instrumentos que permiten a los inversionistas institucionales una nueva alternativa de inversión, que los habilita para colocar, en el largo plazo, los fondos que han recibido en sus operaciones. Asimismo, se han incorporado al objeto social, todas aquellas actividades comprendidas en el negocio inmobiliario, especialmente operaciones de leasing inmobiliario. El leasing inmobiliario está dirigido a financiar el arrendamiento con opción de compra de bienes raíces no habitacionales, principalmente locales comerciales, oficinas y otros.

Actualmente opera en Santiago, Viña del Mar y Concepción.

Una de las ventajas importantes del sistema de mutuos hipotecarios, para el financiamiento de viviendas, reside en que opera directamente en dinero, es decir, sin letras de crédito hipotecarias. Esto implica que el solicitante tiene la seguridad absoluta de recibir el 100% del crédito que necesita y no tendrá que financiar los eventuales déficit que se producen cuando se liquidan letras en el mercado.

Si bien fue autorizada para operar como Agente Administrador de Mutuos Hipotecarios el 1° de Diciembre de 1989, recién el segundo semestre de 1990 inició las actividades comerciales. Al 30 de Junio de 1992 ha colocado 922 mutuos por un monto de U.F. 1.492.387.

La **CORPORACION DE INVESTIGACIONES, ESTUDIOS Y DESARROLLO DE LA SEGURIDAD SOCIAL - CIEDESS**, presidida por don José Alberto Bravo Lyon, creada en Abril de 1991, es una entidad formada para colaborar en la consolidación de nuestro sistema de seguridad social desde el campo de las ideas y de la formación de recursos humanos.

En cumplimiento de sus objetivos, CIEDESS desde su creación y hasta Junio de 1992, ha capacitado a más de 3.000 personas en alrededor de 100 cursos y seminarios dictados a lo largo de todo el país.

Dentro de la línea de capacitación, se inició una novedosa modalidad de enseñanza, consistente en videos-seminarios acompañados por un texto complementario. Se hicieron dos videos

relativos a temas laborales y uno, de especial interés para los trabajadores, por cuanto trata los temas relativos al acceso a la vivienda, los sistemas de ahorro y financiamiento y los actores institucionales relevantes.

En el área de la investigación y estudios, CIEDESS trabaja formando equipos de profesionales y expertos, según lo requiera cada proyecto, que pertenecen a las demás entidades de la Red Social. Esta modalidad de acción hace de CIEDESS un centro de estudios con investigadores del más alto nivel técnico y con una vasta experiencia en todos los campos de la Seguridad Social y, por su parte, permite a estos profesionales un enriquecimiento en su propia formación.

En esta línea de acción cabe destacar un estudio en el área de la salud relativo al gasto en este ítem de las personas que se acogen a pensión de vejez.

En la actualidad, se está preparando un libro titulado "12 años de modernización de la seguridad social en Chile: evaluación crítica y proyecciones" en el cual han colaborado más de 20 profesionales de las entidades de la Red Social y cuyo lanzamiento se efectuará en el mes de Octubre próximo.

En el campo internacional se han realizado consultorías en Brasil y El Salvador. Además, en la segunda quincena de Octubre se realizará un Seminario Internacional de Especialización en Seguridad Social, el que permitirá dar a conocer un modelo moderno de seguridad social tanto con clases teóricas como a través de visitas a las entidades administradoras.

Las labores de docencia no se han iniciado aún, encontrándose en tramitación las autorizaciones necesarias para poder brindar carreras especializadas en Seguridad Social.

CONSIDERACIONES FINALES:

He reseñado en estos párrafos la acción cumplida por la Cámara a través de un período anual estatutario.

Puesto que esta Asamblea General de Socios se celebra simultáneamente con la conclusión de mi gestión presidencial, creo oportuno recordar los lineamientos básicos de acción que expuse al Consejo Nacional el día que asumí este cargo, tareas que venían a sumarse a los múltiples cometidos de carácter estatutario y tradicional.

Señalé entonces que una meta era el perfeccionamiento y desarrollo de nuestros socios y sus empresas. Al respecto, creo poder decir fundadamente que se ha hecho un gran esfuerzo en este sentido como lo testimonian las conferencias tecnológicas; los seminarios de capacitación de altos personeros de la Cámara y de las entidades de la Red Social; las exposiciones de alto nivel ofrecidas en los Consejos Nacionales; las publicaciones preparadas y auspiciadas por la Cámara, la preparación de una nueva edición del Catálogo de la Construcción, y el Plan Estratégico de Desarrollo Tecnológico cuya ejecución estaría en vías de iniciarse.

También expuse mi intención de lograr una efectiva integración de los socios regionales para reforzar nuestra identidad nacional como Cámara Chilena de la Construcción. En tal sentido, junto a la Mesa Directiva y en compañía del Gerente General

y el Coordinador de Regiones, recorrí todo el país para visitar a todas y cada una de las Delegaciones, algunas de ellas en dos o más oportunidades, experiencia que nos permitió conocer mejor las distintas realidades locales y entregar un aporte de presencia e interés en los destinos de nuestras Delegaciones.

Propuse también hace 20 meses, mantener activos contactos con las autoridades de Gobierno vinculadas directamente a nuestra actividad. Estimo que este objetivo se alcanzó satisfactoriamente, ya que las relaciones con los Ministros de Obras Públicas y Vivienda quedan en muy buen pie y se pudieron alcanzar logros de gran trascendencia. A vía de ejemplo, puedo indicar la publicación del nuevo texto del Reglamento de Contratos de Obras Públicas y del Reglamento sobre ejecución de obras por concesión, normas que recogieron importantes aportes de representantes de la Cámara. En el sector vivienda se debatieron temas relevantes para los socios, siempre en forma elevada y con gran cordialidad. Al respecto sólo quiero citar los aportes hechos al nuevo texto de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones y la controversia llevada adelante en términos ejemplares, sobre las sociedades mixtas.

Un cuarto propósito, relativo a la difusión de los beneficios que otorgan las entidades de la Red Social a nuestros socios y a sus trabajadores, también fue objeto preferente de nuestras inquietudes. Las acciones en este tema fueron, desde una conferencia de prensa mensual ofrecida por este Presidente en conjunto con el Vicepresidente del Consejo de Acción Social, pasando por exposiciones a grupos de dirigentes sindicales y charlas a trabajadores de las obras dadas por los expertos de la Fundación de Asistencia Social, hasta el acuerdo adoptado recientemente por el Consejo de Acción Social en cuanto a iniciar una campaña de difusión y promoción del aporte que entregan las entidades que lo integran, al desarrollo social del país.

Finalmente, indiqué que la integración económica era un tema que nos interesaba sobremanera. Estoy consciente que los avances en esta área son siempre lentos porque hay que conciliar muchos intereses contrapuestos. La Comisión de Estudio del tema ha trabajado con gran intensidad y ha recogido valiosa información de expertos conocedores de los complejos aspectos que inciden en la apertura económica. Desde el punto de vista de la construcción hemos abogado por la creación de condiciones que hagan posible una efectiva reciprocidad. Hoy nuestros mercados sectoriales están totalmente abiertos a la participación de empresas extranjeras, muchas de las cuales han sido cordialmente acogidas por la Cámara. No ocurre lo mismo con las empresas chilenas que tratan de optar a trabajos en otros países. Por estimar que esta es una causa absolutamente justa y que tiene una importante proyección económica, la Cámara ha hecho presente su posición en todos los foros internos y externos pertinentes, y continuará haciéndolo.

Estoy seguro que las tareas iniciadas durante mi mandato serán llevadas hasta su exitosa conclusión por quienes me sucedan en esta responsabilidad tan honrosa con que ustedes me distinguieron hace 20 meses.

Al finalizar esta Cuenta, deseo agradecer muy sinceramente a todos los socios de la Cámara por el valioso apoyo que me entregaron durante mi gestión como Presidente de la Institución.

En forma muy especial, entrego mi profundo agradecimiento a los Presidentes de los Comités Gremiales y a los Presidentes y miembros de las Comisiones Asesoras del Directorio, y a los Directivos y socios de las Delegaciones Regionales, por la generosa y eficaz gestión realizada en la tarea común y permanente de engrandecer nuestra Cámara.

Es un privilegio para mí reconocer la colaboración infatigable de los señores Directores y asesores permanentes del Directorio en la función de conducción del gremio. Todos ellos demostraron su generosidad, paciencia y buen criterio y me entregaron su apoyo y su amistad.

Los miembros de la Mesa Directiva, señores Víctor Manuel Jarpa, Otto Kunz y Sergio Melo, me acompañaron, el primero durante este último período y los señores Kunz y Melo durante estos casi 2 años, entregando a la Cámara sus brillantes capacidades, y a su Presidente un aporte invaluable de confianza, talento y abnegación. Vayan para todos ellos mis públicos y más sinceros reconocimientos.

Me resulta de justicia dejar constancia de la colaboración eficaz y oportuna que me entregó siempre el personal de la Cámara. Nuestra Institución ha alcanzado un lugar de selección gracias a la presencia y trabajo de sus socios. Pero ello no sería posible sin contar con el apoyo de este equipo humano responsable, eficiente y a la vez cordial y amable.

Al concluir esta extensa relación del trabajo realizado por nuestro gremio durante los doce meses precedentes, quiero formular votos para que la Cámara se mantenga dentro de su tradición de creatividad y progreso al servicio de sus socios y del país.

/ael.

MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y GASTOS

AÑO 1991

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

ACTA DE LA CUADRAGESIMA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, CELEBRADA EN LAS OFICINAS DE LA INSTITUCION EN SANTIAGO EL VIERNES 23 DE AGOSTO DE 1991

Siendo las 10.15 horas del día viernes 23 de agosto de 1991, el señor Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción, don Alfredo Schmidt Montes, da por inaugurada la Cuadragésima Asamblea Ordinaria de Socios de la Cámara Chilena de la Construcción, con la presencia de las personas que han firmado la hoja de asistencia y que constituyen quorum suficiente de acuerdo con lo establecido en los Estatutos de la Institución.

CONVOCATORIA.

El Gerente General, don Blas Bellolio Rodríguez, expresa que esta Asamblea ha sido citada mediante publicaciones efectuadas en el diario El Mercurio los días 12, 13 y 14 de agosto de 1991, en las que, en avisos separados, se convocó en primera y segunda citación.

ACTA.

La Asamblea, por unanimidad, aprueba el Acta de la Trigésima Novena Asamblea Ordinaria de Socios de la Cámara, celebrada el 23 de agosto de 1990 en las oficinas de la Institución, la que está firmada por el Presidente, el Gerente y por los socios designados al efecto, señores Hugo Bascou Letelier y Walter Chinchón Bunting.

CUENTA DE ACTIVIDADES.

Corresponde al señor Presidente de la Cámara Chilena de la Construcción dar cuenta de las actividades del Directorio y de la Institución en el periodo comprendido entre septiembre de 1990 y agosto de 1991, del cual sólo le ha correspondido ejercer la presidencia desde el 10 de enero último.

Don Alfredo Schmidt Montes inicia su cuenta señalando que ésta es una ocasión especial por cuanto se conmemoran 40 años desde la constitución de la Institución, y

recuerda especialmente a tres destacados socios fallecidos durante este año, los señores Eduardo Devés, Víctor Bezanilla y Ricardo Achurra.

Resalta el contacto que se ha logrado con las autoridades, especialmente la deferencia con que S.E. el Presidente de la República ha tratado al gremio así como la apertura y amabilidad que han mostrado los Ministros de Obras Públicas y de Vivienda y Urbanismo con nuestro sector.

A continuación, previo indicar que a los señores socios se ha entregado una detallada Memoria, pasa a referirse a los distintos aspectos que presenta su cuenta:

Aspecto económico: Luego de tratar los efectos del ajuste macroeconómico aplicado por el Banco Central durante 1990, que afectó fuertemente al sector construcción, especialmente de viviendas, y que significó una caída en la tasa de crecimiento de la actividad del 12.7% al 2.5% anual, expone sobre las proyecciones para 1991.

Tanto en los sectores de vivienda como obras públicas se esperan incrementos de la inversión del orden del 22.8% y 12.6% real respectivamente sobre las tasas de 1990. En materia de infraestructura privada se presenta una disminución importante de la tasa de inversión, explicado básicamente por la terminación de varios megaproyectos. En el sector de vivienda privada, dadas las mejores condiciones del mercado, se proyecta un incremento significativo de la actividad. Manifiesta su preocupación por dos temas específicos: el programa de vivienda progresiva y la creación de sociedades mixtas para resolver problemas de renovación urbana.

En cuanto al sector suministros, los indicadores de ventas y despachos de materiales de construcción confirman un crecimiento más bien moderado durante el primer semestre de 1991.

Aspecto social-laboral: Señala el Presidente que las relaciones laborales se han desarrollado en forma normal. Destaca la nueva legislación laboral, especialmente en cuanto otorga un marco apropiado, por primera vez, a las relaciones colectivas del sector a través de permitir la celebración de convenios colectivos, a nivel de obras de construcción con una o más empresas, cuya duración está sujeta a la de la obra para la cual el instrumento colectivo fue suscrito.

Aspecto gremial: Es importante destacar que las relaciones de la Cámara con la Confederación de la Producción y del Comercio y sus ramas se han incrementado en el último tiempo,

y se ha podido brindar a don José Antonio Guzmán, su actual Presidente, un sostenido apoyo en diversas áreas, tal como se le prometiera al aceptar el Directorio su renuncia a la Presidencia de la Cámara. La administración de la Institución ha respondido eficientemente a la creciente demanda de servicios por parte de nuestros socios.

Se refiere luego a las principales actividades desarrolladas por la Cámara, entre las que destaca el Catastro de Proyectos de Inversión, la labor de la Comisión de Infraestructura Sanitaria y la de la Comisión de Integración. Resalta también el trabajo de relación con las Delegaciones Regionales. Se refiere también a la labor del Consejo de Acción Social.

A continuación trata el programa de actividades de la celebración de los 40 Años de la Cámara, felicitando a la Comisión Organizadora y su Presidente, don Luis Prieto Vial, así como insta a los señores socios a participar activamente en los eventos por venir.

Agradece a los presentes por el apoyo que ha recibido durante su desempeño como Presidente de la Institución, especialmente a los miembros del Directorio y sus Asesores, Presidentes de Delegaciones Regionales, de Comités Gremiales y Comisiones, así como al personal de la Cámara.

Para concluir, hace un llamado a trabajar por el mejoramiento de las empresas, de modo que sean creativas, integradas y productoras de desarrollo, y hace votos para que quienes se desempeñan en el sector construcción prosigan por la senda de responsabilidad, abnegación y esfuerzo que ha tenido la Cámara Chilena de la Construcción durante sus 40 años de vida.

MOVIMIENTO DE ENTRADAS Y GASTOS

A continuación procede que la Asamblea se pronuncie sobre el movimiento de entradas y gastos del período comprendido entre el 1º de enero y el 31 de diciembre de 1990, cuyos antecedentes se encuentran en poder de los señores socios, firmados por los Inspectores de Cuentas designados por la Asamblea señores Sergio Orellana Salcedo y Kurt Reichhard Barends.

Al respecto, don Otto Kunz Sommer, Segundo Vicepresidente de la Institución, expone sobre el estado de las finanzas internas proporcionando diversos antecedentes al respecto.

La cuenta es aprobada por la Asamblea.

RECONOCIMIENTO A PERSONAS Y EMPRESAS SOCIAS FUNDADORAS DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION.

El Gerente General expresa que la Comisión Organizadora de la celebración de los 40 años de la Institución, que preside don Luis Prieto Vial, propuso otorgar un galvano recordatorio a las personas y empresas socias fundadoras de la Cámara Chilena de la Construcción, moción que fue aprobada por el Directorio. El Presidente hace entrega del galvano correspondiente a los representantes de las personas y empresas inscritas en el Registro de Socios desde 1951, cuya nómina a continuación se indica:

Don Modesto Collados Núñez y don Jaime Rodríguez Ortúzar, y las empresas Constructora SALFA S.A., Empresa Constructora DESCO S.A., INELA Construcciones de Ingeniería Neut Latour, SODIMAC S.A., Distribuidora DELANO S.A., MADECO S.A., Sociedad Industrial PIZARRENO S.A., Compañía Industrial EL VOLCAN S.A., Empresa Constructora DELTA S.A., CEMENTO MELON S.A., Constructora RAUL VARELA S.A. y ALFONSO WOLF S.A.

DISTINCION ESPECIAL A SOCIOS.

El Gerente General expresa que la Comisión de Socios propone a la Asamblea se otorgue la calidad de Socios Honorarios de la Institución a los señores Jaime Rodríguez Ortúzar y José Charó Chacón, quienes han tenido una destacada labor profesional y gremial durante los 40 años de existencia de la Cámara.

La Asamblea aprueba por unanimidad la moción, procediendo el Presidente a hacerle entrega de una bandeja recordatoria al señor Rodríguez Ortúzar, habiendo excusado su asistencia el señor Charó.

DISTINCION A FUNCIONARIOS DE LA CAMARA.

El Gerente General expresa que la Comisión Organizadora de la celebración de los 40 años de la Cámara solicitó a la Mesa Directiva, quien acogió esta proposición, entregar una distinción a los dos funcionarios más antiguos de la Entidad, quienes se han desempeñado en ella desde sus inicios. Ellos son los señores Juan Rodríguez Fuentes, que presta servicios en el Departamento de Estudios Técnicos, y Jorge Ortega López, Jefe del Personal Auxiliar.

El Presidente procede a hacer entrega de los premios que les fueran otorgados.

PROCLAMACION DE CONSEJEROS NACIONALES.

a) Proclamación de Consejeros Nacionales Electivos

Oficina Central

El señor Presidente informa que de los noventa Consejeros Nacionales Electivos que tiene la oficina central, correspondía la renovación de un tercio de ellos, esto es treinta Consejeros. De este número, siete son elegidos por Comités que se indican.

La Asamblea proclama como Consejeros Nacionales a las personas que se mencionan a continuación, elegidos por los Comités que se indican:

De Contratistas Generales, señor Alfredo Behrmann Stolzenbach; de Contratistas de Obras Públicas, señor Manuel Tagle Avilés; de Especialidades, señor Juan Blanchard Gana; de Industriales, señor Hernán Levy Arensburg; de Proveedores, señor Carlos Erdmann Green; de Viviendas e Inversiones Inmobiliarias del Sector Privado, señor Andrés Alemany Méndez; y de Vivienda del Sector Público, señor Mario Bronfman Horovitz.

Asimismo, la Asamblea proclama a los 23 restantes Consejeros Nacionales que fueron elegidos en los comicios efectuados los días 31 de julio y 10 de agosto de 1991. Ellos son los señores:

Fernando Bezanilla Urrutia, Clive Brinckmann Retamal, Ricardo Budnik Schwartzmann, Fernando Carreño Barrera, Víctor de la Maza Díaz, Hernán Doren Lois, Hernán Echaurren Vial, Oscar Escárate Arancibia, Washington Fernández Muñoz, Raúl Gardilic Rimassa, Víctor Garrido Muñoz, Javier Gómez Cobo, Patricio Guzmán Bravo, Víctor Manuel Jarpa Riveros, Sergio Larrain Prieto, Enrique Loehnert Cöester, Jaime Maturana Labbé, Patricio Mena Barros, Gonzalo Mujica Vizcaya, Gustavo Schwartzhaupt Hoffman, Mario Serani Martelli, Juan Ignacio Silva Alcalde y Gustavo Valenzuela Carey.

Delegaciones Regionales:

El señor Presidente expresa que en esta ocasión procedía la renovación de Consejeros de las Delegaciones Regionales de Arica, Iquique, Antofagasta, Copiapó, Valparaíso, Concepción, Temuco, Valdivia y Coyhaique. Las elecciones se efectuaron los mismos días 31 de julio y 10 de agosto de 1991, resultando elegidas las siguientes personas que son proclamadas como Consejeros Nacionales por la Asamblea:

Señores Oscar Escárate Arancibia, de Arica; José Sciaraffia Ortega, de Iquique; Patricio Casanova Alarcón y Carlos Tarragó Cardone, de Antofagasta; Gastón Scola Molina, de Copiapó; Pedro Guerra Ovies, Gregorio Jusid Kuperman y Barham Madain Ayub de Valparaíso; César Palacios Montti, Guillermo Porter Alvarez, Mario Seguel Santana y Luis Smith González, de Concepción; José Miguel García Echavarri, Justino Negrón Bornand, Juan Salas Fourcade y Luis Vázquez Medel, de Temuco; Camilo Marks Urzúa, de Valdivia; y Héctor Rodríguez Cavada, de Coyhaique.

b) Proclamación como Consejeros Nacionales Permanentes:

El Presidente expresa que de acuerdo a los Estatutos de la Institución corresponde proclamar como Consejeros Permanentes de la Institución al ex Presidente de la Cámara, don José Antonio Guzmán Matta, y al Presidente de la Corporación Deportiva de la Construcción, CORDEP, don Alfredo Silva Fernández, que ha ejercido dicho cargo por el plazo que los Estatutos señalan para estos efectos.

La proclamación del señor Guzmán como Consejero permanente genera una vacante en dicho cuerpo, por lo que procede proclamar a don Andrés Litvak Litvak en dicho cargo, en representación del Comité de Vivienda Pública, entidad que había designado al señor Guzmán originalmente. El señor Litvak permanecerá en el cargo hasta 1992.

Asimismo, corresponde proclamar a las personas que durante el período comprendido entre septiembre de 1990 y agosto de 1991, pasaron a ocupar cargos de Consejeros Nacionales en reemplazo de quienes, por diversos motivos, presentaron sus renunciaciones a ellos. En consecuencia, se proclama como Consejeros Nacionales a los señores Oscar del Río Hornung, de Coyhaique, Octavio Pérez López, de Valparaíso y Patricio Muñoz Molina, de Santiago, quienes deberán desempeñarse en el cargo hasta el año 1992.

DESIGNACION DE INSPECTORES DE CUENTAS Y/O AUDITORES EXTERNOS.

De conformidad con los Estatutos, la Asamblea designa a los señores socios Sergio Orellana Salcedo y Kurt Reichhard Barends para que actúen como Inspectores de Cuentas en el período comprendido entre el 1º de enero y 31 de diciembre de 1991.

PALABRAS DE DON MANUEL VALCARCEL.

El señor Valcárcel señala que siendo la Asamblea General de Socios la base más amplia de la Institución, a nombre de ésta sugiere se envíe un sincero agradecimiento a

todos los colaboradores de la Red Social, por el eficaz y valioso esfuerzo que desarrollan en sus funciones.

PALABRAS DE DON LEONEL AZOCAR.

El señor Azócar, a nombre de la Delegación Regional de Antofagasta que preside, agradece a la Cámara y sus socios la fraternidad y prontitud con que actuó luego del aluvión que afectó a su ciudad.

FIRMANTES DEL ACTA.

La Asamblea designa a los socios señores Juan Ignacio Silva Alcalde y Mario Bronfman Horovitz para que suscriban el acta de la presente reunión, junto con el señor Presidente y Gerente General de la Institución.

Siendo las 11:25 horas, se levanta la sesión.

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

ACTA DE LA CENTESIMA DUODECIMA SESION DEL
CONSEJO NACIONAL DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION,
CELEBRADA EN SANTIAGO LOS DIAS
7, 8 Y 9 DE MAYO DE 1992

Siendo las 09:30 horas del día jueves 7 de mayo de 1992, se inició el 112° Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción con la jornada preliminar dedicada al debate de las situaciones expuestas por las Delegaciones Regionales.

El viernes 8 de mayo, a las 09:00 horas, se abre la sesión del 112° Consejo Nacional presidida por el titular don Alfredo Schmidt Montes y con la asistencia de los siguientes señores Consejeros Nacionales: el Primer Vicepresidente, don Víctor Manuel Jarpa R.; el Segundo Vicepresidente, don Otto Kunz S.; el Past Presidente, don Sergio Melo S.; y los señores Roberto Acevedo A., René Adaros A., Arsenio Alcalde C., Andrés Alemany M., Raimundo Alemparte P., Jaime Allende U., Sergio Almarza A., Germán Alzérreca M., Gustavo Arriagada S., Claudio Avilés A., Leonel Azócar B., Hugo Bascou L., Luis Bassignana D., Alfredo Behrmann S., Fernando Bezanilla U., Juan Blanchard G., Cristián Boetsch F., Edgar Bogolasky S., Enrique Bone P., José Alberto Bravo L., Clive Brinckmann R., Jorge Bronfman H., Mario Bronfman H., Pedro Browne C., Ricardo Budnik S., Rafael Calderón S., Miguel Calvo A., Jaime Camacho C., Fernando Carreño B., Patricio Casanova A., José Luis Cerda U., Walter Chinchón B., Jorge Cisternas L., Mauricio Collado J., Alberto Collados B., Lorenzo Constans G., Enrique Costa G., Víctor de la Maza D., Roberto Doggenweiler C., Rodrigo Donoso S., Hernán Doren L., Hernán Echaurren V., Carlos Erdmann G., Juan Eduardo Errázuriz O., Oscar Escárate A., Pedro Eyzaguirre D., Washington Fernández M., Danilo Fernández R., Miguel Angel Fredericksen G., Guillermo Freund N., David Frías D., Roberto Fuentes S., Osvaldo Fuenzalida D., Jorge Garcés F., Raúl Gardilcic R., Víctor Garrido M., Francisco Ghisolfo O., Jaime Gibson I., Bernardo Giuliano S., Javier Gómez C., Luis Antonio Grau B., Pedro Grau B., Jaime Grossman Sch., Ramón Gutiérrez G., Patricio Guzmán B., José Antonio Guzmán M., Ricardo Hempel H., Mario Henríquez M., Sergio Hernández E., Máximo Honorato A., Pablo Irarrázaval B., Francisco Javier Izquierdo V., Paul Jacou T., Gregorio Jusid K., Ricardo Kitzing R., Sergio Kohn P., Carlos Lagos M., Juan Santiago Larraguibel S., Alberto Larraín P., Sergio Larraín P., Hernán Levy A., Benjamín Lira de la J., Enrique Loehnert C., Leopoldo Lorenzini T., Raúl Llovet G., Barham Madain A., Julio Magri R., Ricardo Margulis B., Santiago Marinovic F., Camilo Marks U., Jaime Maturana L., Sergio May C., Patricio Mena B., Germán Molina M., Gustavo Montero S., Nicolás Moreno S., Gonzalo Mujica V., Patricio Muñoz M., Jaime Muñoz P., Patricio Navarrete S., Justino Negrón B., Mario Olatte S., Sergio Orellana S., Hernán Oróstegui N., César Palacios M., Jorge Palma M., Fernando Pérez B., Octavio Pérez L.,

Guillermo Pérez-Cotapos G., Fernando Pérez de Arce L., Luis Pertuzé I., Guillermo Porter A., Luis Prieto V., Fernando Prieto W., Boris Priewer A., Jorge Ramírez R., Víctor Realini S., Kurt Reichhard B., Daniel Risopatrón G., René Rivera A., José Rivera M., Héctor Rodríguez C., Nibaldo Rodríguez F., Jaime Rodríguez O., Alberto Rosselot S., Juan Salas F., José Sciaraffia O., Gustavo Schwarzhaupt H., Mario Seguel S., Mario Serani M., Juan Ignacio Silva A., Sergio Silva B., Alfredo Silva F., Luis Smith G., Helmut Stehr W., Enrique Swinburn C., Manuel Tagle A., Carlos Tarragó C., Hernán Tobar B., Hernán Uribe W., Manuel Valcárcel M., Salvador Valdés P., Raúl Varela R., Luis Vásquez M., Eugenio Velasco M., Gustavo Vicuña S., Eduardo Waissbluth S., Patrick Warden M., y Eugenio Yrarrázaval E.; del Gerente General, señor Blas Bellolio R., del Asesor Jurídico, señor Augusto Bruna V.; de los Presidentes de las Delegaciones Regionales, señores Teodoro Schmidt H., de Arica; Pedro Garzón O., de Antofagasta; Alexis Lafferte P., de Copiapó; Eduardo Borlone D., de Rancagua; Ricardo Moraga S., Presidente en Ejercicio, de Talca; Waldo Fernández S., de Temuco; Hernán Ulloa G., Presidente en Ejercicio, de Puerto Montt; Francisco Galleguillos P., de Coyhaique; y César Murúa P., de Punta Arenas; del Socio de Provincia, señor Carlos Jiménez J., de Iquique; del Socio de Provincia, señor Dixon Vigorena P., de Copiapó; del Socio de Provincia, señor Iván Araos H., de La Serena; de los Socios de Provincia, señores Luis Araya A., Augusto Bellolio y Rafael Valdés, de Concepción; del Gerente de la Delegación Regional de Valparaíso, señor Francisco Harrison O.; del Presidente de la Fundación de Asistencia Social, señor Arturo Domínguez C.; del Past Presidente del Comité de Contratistas Generales, señor Félix Joaquín Díaz G.; del Presidente de la Comisión de Investigación y Desarrollo Tecnológico, señor Armando Holzapfel P.; y del Presidente de la Comisión de Infraestructura Sanitaria, señor Alejandro Fuenzalida C.,

EXCUSAS:

Excusaron su inasistencia los señores Jaime Errázuriz M., Mariano Galdames M., Pedro Guerra O., Nicolás Imschenetzky P., Lorenzo Sáenz G., Alfredo Ovalle R., Horacio Pavez G., Francisco Soza C., Alfredo Vargas H.; el Presidente de la Delegación Regional de Puerto Montt, señor Jaime Martel S.; y el Gerente de Administración y Finanzas, señor Jaime Reyes G.

1. ACTA:

Se recibieron observaciones de don Sergio May Colvin, en cuanto a la omisión en el Acta de la sesión N° 111 del Consejo Nacional de su intervención relativa a las actividades del Consejo de Acción Social, la que se llevó a cabo durante la sesión plenaria del día 9 de noviembre de 1991. Sin otras observaciones, se tuvo por aprobada dicha acta.

La presente Acta es un resumen de las actividades efectuadas durante el Consejo Nacional N° 112. Los discursos y exposiciones realizados, los documentos revisados y los acuerdos adoptados constan, en versión íntegra, en el libro "Conclusiones del Consejo Nacional

N° 112 de la Cámara Chilena de la Construcción", que se repartirá a todos los señores Consejeros Nacionales.

2. APERTURA Y CUENTA DEL PRESIDENTE DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION, DON ALFREDO SCHMIDT MONTES:

El Presidente rinde cuenta de las actividades de la Institución realizadas durante el período noviembre de 1991 - abril de 1992, exponiendo sobre la situación del sector de la construcción y las proyecciones para 1992, haciendo mención de cada subsector del gremio, por separado.

Se refiere a algunas materias que han concitado la preocupación de la Cámara durante el período, como son Urbanismo, Concesiones de Infraestructura Pública y Contacto con Poderes Ejecutivo y Legislativo.

Luego rinde cuenta sobre las actividades realizadas y los contactos mantenidos con nuestras Delegaciones Regionales, así como expone sobre la labor de la Red Social e informa también sobre las Relaciones Internacionales.

Por último el Presidente informa que el Directorio de la Cámara Chilena de la Construcción ha decidido otorgar el premio "Medalla de Oro de la Cámara Chilena de la Construcción", recayendo la decisión del Jurado en don Raúl Varela Rodríguez.

Concluidas estas palabras, da por inaugurado el 112° Consejo Nacional de la Cámara Chilena de la Construcción.

3. EXPOSICION DEL SEÑOR ALEJANDRO FOXLEY RIOSECO, MINISTRO DE HACIENDA:

Don Alejandro Foxley inicia su intervención haciendo un reconocimiento de la labor gremial y social de la Cámara, para luego hacer un breve recuento de los logros económicos del país durante 1991. Expone a continuación sobre las perspectivas económicas para 1992, señalando que el crecimiento del Producto Geográfico Bruto del país va a ser, al menos, de un 6,5%, el que estará radicado principalmente en las exportaciones, y el nivel de la inversión ascendería a aproximadamente un 21%.

4. EXPOSICIONES DE LOS SEÑORES IVAN LAVADOS, PRESIDENTE DE LA FUNDACION CHILE, Y ENRIQUE MAC MANUS, INGENIERO AGRONOMO DEL DEPARTAMENTO FORESTAL DE LA FUNDACION CHILE:

La exposición del señor Lavados versa sobre "Tecnología y Calidad de la Construcción. El Caso de la Fundación Chile", y más específicamente sobre como se aborda en Chile el desarrollo científico y tecnológico, en cuanto a sistemas existentes y financiamiento. También se refiere a la labor que desarrolla la Fundación Chile.

El señor Mac Manus, por su parte, expone sobre un proyecto específico de la Fundación Chile, referido

al tema tecnología y calidad, cual es el de las "viviendas energitéricas".

5. EXPOSICION DEL SEÑOR ALFREDO SERPELL BLEY, PROFESOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERIA DE CONSTRUCCION DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DE CHILE:

Corresponde al señor Serpell abocarse al tema "El Sector Construcción en un Escenario de Economía Globalizada". Esta exposición vierte ideas y conceptos sobre las consecuencias de una economía global en un sector de la economía, como es el de la construcción, examina estrategias aplicables a esta nueva situación y discute los factores de la competitividad de la construcción en este contexto para, finalmente plantear algunos requerimientos de desarrollo para enfrentar estos nuevos desafíos.

6. EXPOSICION DEL SEÑOR RAMON ABOITIZ MUSATADI, PRESIDENTE DE LA EMPRESA SIGDO KOPPERS S.A.:

El señor Aboitiz aborda como tema la "Situación y Perspectivas de la Inversión Privada: Dirigido a un conjunto de Empresarios del Sector de la Construcción". En su exposición se refiere primero a tres desafíos actuales que impactan la inversión, cuales son el crecimiento de los mercados potenciales, la importancia relativa de los servicios como generadores de recursos y la privatización de las empresas estatales. Luego se refiere a algunos tópicos de la inversión en el sector construcción.

7. SESIONES DE GRUPOS DE TRABAJO:

Durante la hora de almuerzo y en la tarde se desarrollan las sesiones de los grupos de trabajo, cuyos temas fueron:

1. El Sector de la Construcción en un Escenario de Economía Globalizada.
2. Tecnología y Calidad en la Construcción.
3. Inversión.
4. Inquietudes Gremiales.
5. Inquietudes Regionales.
6. Coyuntura y Perspectivas Económicas.

8. EXPOSICIONES DE PRESIDENTES DE COMITES SECTORIALES Y VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE ACCION SOCIAL:

Durante el día sábado 9 de mayo de 1992, los Presidentes de los distintos Comités Sectoriales dan cuenta de sus principales actividades, hacen una breve exposición de sus problemas fundamentales y sus perspectivas a futuro.

Asimismo, el Vicepresidente del Consejo de Acción Social, don Sergio May, hace una breve exposición sobre las principales actividades y logros de las distintas entidades de la Red Social de la Cámara, así como de los proyectos que ésta tiene.

9. SESION PLENARIA, DISCUSION DE CONCLUSIONES DE GRUPOS DE TRABAJO Y ADOPCION DE ACUERDOS:

A continuación, los señores Consejeros Nacionales se abocan al análisis del resultado y proposiciones de Acuerdo elaborados por los distintos grupos de trabajo en cada uno de los respectivos subtemas.

Estos Acuerdos versan sobre las siguientes materias:

TEMA 1 : INCENTIVOS A LA INTERNACIONALIZACION DE LAS EMPRESAS Y RECIPROCIDAD DE MERCADOS

- 1.1 Misión Empresarial
- 1.2 Reciprocidad de Tratos
- 1.3 Desarrollo Tecnológico

TEMA 2 : TECNOLOGIA Y CALIDAD EN LA CONSTRUCCION

- 2.1 Calidad en la Construcción
- 2.2 Calidad en los Materiales de Construcción
- 2.3 Desarrollo Tecnológico

TEMA 3 : INVERSION

- 3.1 Ahorro e Inversión
- 3.2 Regulaciones Tarifarias y Concesiones
- 3.3 Inversión en Infraestructura
- 3.4 Infraestructura Sanitaria
- 3.5 Estadísticas y Catastro
- 3.6 Factores y Apreciación Exterior

TEMA 4 : INQUIETUDES GREMIALES

- 4.1 Imagen del Empresario e Imagen del Contratista
- 4.2 Inquietudes Gremiales Externas

TEMA 5 : INQUIETUDES REGIONALES

- 5.1 Terrenos para Vivienda Pública
- 5.2 Permisos y Recepciones Municipales
- 5.3 Renovación Urbana
- 5.4 Terrenos pertenecientes a Operaciones Sitio
- 5.5 Proyecto de Ley sobre Gobierno y Administración Regional.

TEMA 6 : COYUNTURA Y PERSPECTIVAS ECONOMICAS

- 6.1 Ahorro e Inversión

10. DISCURSO DE CLAUSURA DE DON ALFREDO SCHMIDT MONTES,
PRESIDENTE DE LA CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION:

El Presidente de la Cámara hace uso de la palabra en la Cena de Clausura del 112° Consejo Nacional para referirse a las principales conclusiones del debate producido durante éste, que versan sobre los temas antes enunciados.

A continuación expone sobre los desafíos del gremio, que no sólo atienden al desarrollo de las empresas en cuanto a crecimiento económico, sino también en competitividad y eficiencia, lo que pasa por la capacitación de sus miembros y la necesidad de aumentar el ahorro y la inversión tanto público como privado, todo lo cual no producirá resultados si no va acompañado de un crecimiento social y cultural en el país.

Destaca la labor de la Cámara en todos estos aspectos a través de las distintas entidades de la Red Social, sin perjuicio de que ésta pueda ser extendida hacia nuevos sectores y actividades.

Concluye haciendo un llamado a asumir las responsabilidades y desafíos que implican el ser empresario, ofreciendo todo el apoyo de la Cámara Chilena de la Construcción.

Se levanta la sesión.

ACTIVO

Activo Corriente

- Caja y Banco
- Depósitos a Plazo
- Cuentas por Cobrar
- + Cuentas Sociales (Financ)
- + Cuentas Sociales en el Pasivo
- + Documentos por Cobrar
- + Cuentas por Cobrar
- + Varios Deudores

30.226.485
 5.760.425
 11.241.315
 2.170.000
 21.202.211
 2.217.200

Total Activo Corriente

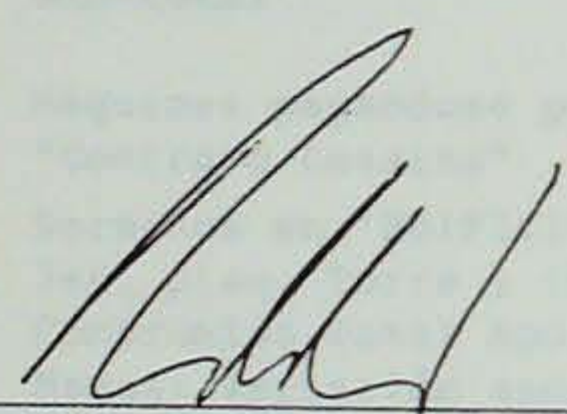
72.917.636

INFORME DE LOS INSPECTORES DE CUENTAS

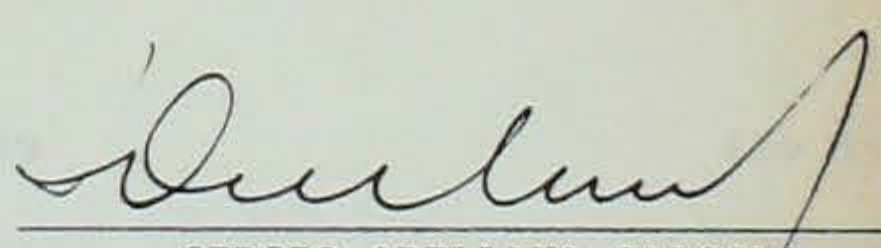
- Saldo del Balance General
- Modificaciones
- Reserva de Estabilización
- Reserva de Depreciación
- Reserva de Retención

17.430.000
 21.210.000
 20.700.000
 20.700.000

Certificamos que los Saldos del Balance General al 31 de Diciembre de 1991, están conformes con los que figuran en los Registros de la Cámara Chilena de la Construcción.



KURT REICHHARD BARENDTS



SERGIO ORELLANA SALCEDO

Total Activo Fijo

704.226.764

Total Activo

777.144.300

- Reserva de Estabilización
- Reserva de Depreciación
- Reserva de Retención
- Reserva de Dividendos
- Reserva de Retención

4.375.248.043
 200.000.000
 781.197

Total Pasivo Activo

777.144.300

Total Activo

777.144.300

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Estado General del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1991

	1991	1990
	\$	\$ de Dic.1991
	-----	-----
<u>ACTIVO</u>		
<u>Activo Circulante</u>		
Bancos y Caja	30.024.435	27.190.218
Depósitos a Plazo	5.968.428	101.079.500
Cuentas por Cobrar:		
- Cuotas Sociales (tiene contra-cuenta en el Pasivo)	15.643.510	12.938.102
- Documentos por Cobrar	3.120.667	4.689.138
- Cuentas por Cobrar	46.902.611	106.612.073
- Varios Deudores	5.232.636	6.757.194
	-----	-----
<u>Total Activo Circulante</u>	106.892.287	259.266.225
	=====	=====
<u>Activo Fijo</u>		
Bienes Raíces (modificaciones en el 3er. piso de la Torre 1) Instalaciones	17.930.651	18.199.541
Muebles	43.839.890	27.918.926
Máquinas de Oficina	68.791.166	62.454.073
Enseres, útiles y ornamentos	66.938.060	46.403.158
Activos en Delegaciones	23.894.630	18.311.011
Menos: Depreciación Acumulada	5.679.255	3.998.972
Depreciacion del Ejercicio	(38.868.186)	(15.444.292)
	(30.524.730)	(24.919.570)
	-----	-----
Sub-total	157.680.736	136.921.819
Máquinas pagándose por "Contrato Leasing"	---	7.057.194
Derechos en "EDIFICIO": 3er. piso, Torre 1 (Nota 1-g) Compromiso Total Aporte: 639.357.979		639.357.979
Menos: Variación aporte por enterar U.F. y C.M. (92.713.951)		(30.348.949)
	-----	-----
	546.644.028	609.009.030
	-----	-----
<u>Total Activo Fijo</u>	704.324.764	752.988.043
	=====	=====
<u>Otros Activos</u>		
Acciones INVESCO (50,2% de \$ 13.596.113.432) (Nota 3)	6.825.248.943	5.010.068.605
Reserva de Estabilización: MM\$ 300 Año 92 por enterar: MM\$ 100 Año 91 enterado : MM\$ 200	200.000.000	
Marcas y Derechos	781.397	809.176
	-----	-----
<u>Total Otros Activos</u>	7.026.030.340	5.010.877.781
	=====	=====
TOTAL ACTIVOS	7.837.247.391	6.023.132.049
	=====	=====

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Estado General del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1991

	1991	1990
	\$	\$ de Dic.1991
	-----	-----
<u>PASIVO</u>		
<u>Pasivo Circulante</u>		
Cuentas por Pagar	32.066.608	19.867.704
Retenciones por Pagar	9.643.254	4.356.725
Provisión: Cuotas Sociales devengadas, (tiene Contra-Cuenta en el Activo)	15.643.510	12.938.102
Obligaciones Leasing por pagar	---	3.084.103
	-----	-----
<u>Total Pasivo Circulante</u>	57.353.372	40.246.634
	=====	=====
 <u>Pasivo Largo Plazo</u>		
Provisión Indemnizaciones por Años de Servicio	27.186.288	27.186.288
	-----	-----
<u>Total Pasivo Largo Plazo</u>	27.186.288	27.186.288
	=====	=====
<u>Total Pasivo Exigible</u>	84.539.660	67.432.922
	=====	=====
 <u>Pasivo no Exigible</u>		
Patrimonio Social	2.880.406.379	2.879.515.575
Mayor Valor Acciones INVESCO, para completar el "Valor Patrimonial Proporcional (VPP)":	4.895.938.388	3.080.758.050
Déficit del Ejercicio	(23.637.036)	(4.574.498)
	-----	-----
<u>Total Pasivo no Exigible</u>	7.752.707.731	5.955.699.127
	=====	=====
 TOTAL PASIVOS	7.837.247.391	6.023.132.049
	=====	=====

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

Estado de Resultados del 1° de Enero al 31 de Diciembre de 1991

	1991	1990
	\$	\$ de Dic.991
	-----	-----
Resultados Operacionales		
Ingresos : Cuotas Sociales	191.271.718	141.676.823
<u>Total Ingresos</u>	191.271.718	141.676.823
Gastos :		
Remuneraciones	(221.748.803)	(180.689.564)
Gastos y Cuotas a Otras Instituciones	(63.510.347)	(59.845.680)
Gastos Generales (Incluso Leasing Torre 2)	(138.914.924)	(96.944.422)
Gastos Eventos	(120.593.346)	(43.857.952)
Estudios Encargados y Otros	(49.648.375)	(23.470.288)
Depreciación del Ejercicio	(30.524.730)	(24.919.570)
Reversa Prov. Impuesto por Recuperar		(40.787.840)
<u>Total Gastos</u>	(624.940.525)	(470.515.316)
Resultado Operacional	(433.668.807)	(328.838.493)
	=====	=====
Resultados No Operacionales		
Ingresos :		
Arriendo (Torre 2 al BHIF)	56.592.532	33.628.122
Reajuste e Intereses de los Depósitos a Plazo	68.175.805	53.176.295
Dividendos Recibidos de Invesco año 1991	387.746.640	273.460.468
Venta de Activos	4.109.879	9.304.174
<u>Total Ingresos</u>	516.624.856	369.569.059
Egresos :		
Corrección Monetaria	(106.246.547)	(44.774.047)
Gastos Financieros	(346.538)	(531.017)
<u>Total Egresos</u>	(106.593.085)	(45.305.064)
Resultado No Operacional	410.031.771	324.263.995
	=====	=====
DEFICIT DEL EJERCICIO	(23.637.036)	(4.574.498)
	=====	=====

CAMARA CHILENA DE LA CONSTRUCCION

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

NOTA 1.- RESUMEN DE LOS PRINCIPALES CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a) Siguiendo la práctica de años anteriores, los estados financieros de la Cámara Chilena de la Construcción no incluyen los saldos de las diversas Delegaciones Regionales que operan a través del país, las que, aunque estatutariamente forman parte de la estructura nacional, manejan sus ingresos y gastos localmente en forma autónoma.

b) Corrección Monetaria.

Los estados financieros han sido ajustados para reflejar los efectos de variación en el poder adquisitivo de la moneda. Dicha corrección monetaria comprendió los Activos y Pasivos no monetarios. Las cuentas de resultados se muestran de acuerdo a su composición histórica.

Para efectos de posibilitar una mejor comparación, los saldos de los estados financieros del ejercicio 1991, han sido ajustados en base de los índices oficiales del Instituto Nacional de Estadísticas que indican una variación del 17,8%.

c) Inversiones Financieras.

Los depósitos a plazo se presentan a sus valores de inversión más los intereses devengados al cierre del ejercicio a la UF del 31 de Diciembre de 1991.

d) Cuotas Sociales por Cobrar.

Las cuotas sociales devengadas son registradas con abono a una cuenta de pasivo transitorio y posteriormente al materializar su cobro, son contabilizadas como ingreso en el estado de cuentas de entradas y gastos. En virtud de esta política, a la fecha de cierre de los estados financieros, el monto de las cuotas sociales por cobrar en el activo, es equivalente al pasivo originado por cuotas sociales devengadas a esa fecha.

e) Cuentas por cobrar.

Esta cuenta corresponde principalmente a préstamos a Entidades Relacionadas.

f) Activo Fijo.

Los bienes del activo fijo se presentan a su valor de adquisición más la corrección monetaria y su correspondiente depreciación.

Activo fijo en Delegaciones corresponde a los aportes entregados a las distintas Delegaciones Regionales, ya sea, traspasados o adquiridos para ellas, los que se encuentran con la corrección monetaria y depreciación correspondiente.

g) Derechos en Edificio "Tercer Piso Torre Uno".

Los MM\$ 639 que están considerados como Valor Final del 3er. piso de la Torre 1, corresponden a la suposición de costo hecha al iniciarse la construcción que fue de 77.211 UF.

Como en la Escritura de Adjudicación, fechada 3 de abril de 1992, el valor definitivo fue fijado en 66.877,77 (MM\$ 554): 6,96% de 960.877,84 UF (MM\$ 7.962), se hará el ajuste correspondiente en el Ejercicio 1992.

La disminución corresponde a un saldo teórico por enterar (\$ 92.713.951), que no se enterará por haber resultado más bajo el costo, en relación con lo presupuestado inicialmente.

Se firmó un Contrato Leasing con la Compañía de Seguros de Vida La Construcción S.A., correspondiente a las oficinas del Primer Piso de la Torre 2.

h) Acciones INVESCO.

La inversión en Acciones de INVESCO S.A. fue ajustada al valor patrimonial proporcional del capital y reservas de esa Sociedad, determinado al 31 de diciembre de 1991, menos la provisión de dividendos por percibir.

La participación de la Cámara Chilena de la Construcción en la utilidad del ejercicio de esta Sociedad se presenta en el Estado de Resultados por los dividendos percibidos.

i) Reserva de Estabilización.

Para poder enfrentar períodos inesperados de dificultades transitorias, como los acontecidos en el pasado, se ha creado un Fondo de 37.000 UF (MM\$ 300 del 31.Dic.91: MM\$ 200 en 1991 y MM\$ 100, enterados en Enero de 1992), depositado a largo plazo y de disponibilidad inmediata y parcial.

NOTA 2.- CORRECCION MONETARIA

La corrección monetaria efectuada según lo indicado en nota 1-b, tuvo los siguientes efectos:

	(Cargo) o Abono a resultados
Revalorización Capital Propio Financiero	(900.753.198)
Corrección Monetaria de Activos:	
Activos No Monetarios:	
- Activo Fijo	
- Inversiones Permanentes	29.429.797
- Otros Activos	853.648.499
	13.293.214
Corrección Monetaria de Pasivos	
Pasivos No Monetarios	(101.864.859)
Pérdida por Corrección Monetaria	(106.246.547)

NOTA 3.- ACCIONES

a) Acciones.

Las Acciones "INVESCO S.A." al 31 de diciembre de 1991, fueron valorizadas de acuerdo a lo indicado en nota l-h), y corresponde a:

Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. ("INVESCO")	1991	1990
Porcentaje de Participación	50.2%	50.278%
Valor Patrimonial Proporcional	6.825.248.943	4.337.041.147

El Balance General de la Sociedad de Inversiones y Servicios La Construcción S.A. al 31 de diciembre de 1991 incluía los siguientes saldos:

	M \$
Activo Circulante	927.836
Activo Fijo	9.085
Otros Activos	13.843.571
Total Activos	14.780.492
(Menos) Pasivo Circulante	(1.184.379)
Patrimonio Neto	13.596.113
	=====
Representado por:	
- Capital	186.701
- Reservas	6.398.000
- Utilidad Retenida	1.453.706
- Dividendos Provisorios	(135.218)
- Utilidad del Ejercicio	5.692.924
	13.596.113
	=====

NOTA 4.- PASIVO NO EXIGIBLE

Las cuentas del Pasivo no Exigible presentaron el siguiente movimiento durante el ejercicio 1991.

MOVIMIENTO CUENTAS, CAPITAL RESERVAS Y UTILIDADES

	PATRIMONIO	MAYOR VALOR INVERSION	REVALORIZACION CAPITAL PROPIO FINANCIERO	DEFICIT DEL EJERCICIO
Saldo al 1.Ene.91	2.324.349.122	2.615.244.525	120.061.383	(3.883.275)
Déficit del Ejercicio 1990	(3.883.275)			3.883.275
Ajuste V.P.P. Invesco		2.280.693.863		
Revaloriz. Capital Propio	418.508.223		21.370.926	
Déficit del Ejercicio				(23.637.036)
Saldo al 31.Dic.91	2.738.974.070	4.895.938.388	141.432.309	(23.637.036)